

# boS

## boletín Semanal de información agraria

Semana 29 de 2014

nº 1.240



# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 29 de 2014**  
**nº 1.240**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 21 de julio de 2014 (Datos del 12 al 18 de julio de 2014)**



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Junio de 2014 .....	14
2.3.Estado fitosanitario.....	25
<b>3.- INFORMACIÓN GANADERA .....</b>	<b>26</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>30</b>
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	39
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	40
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	43
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012) .....	46
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>47</b>
<b>6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>51</b>
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....</b>	<b>57</b>
<b>8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....</b>	<b>58</b>
<b>9.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>60</b>
<b>10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>63</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Predominio de cielos poco nubosos o despejados durante la primera mitad de la semana y aparición de nubes altas que dieron lugar a alguna tormenta aislada en zonas del norte de Sierra Morena. Lo más significativo de la semana fue la fuerte subida de las temperaturas máximas que superaron los 40° C en muchas zonas del interior y estuvieron por encima de los 33-35° C en casi todas las zonas costeras. Las mínimas se mantuvieron en cambio más moderadas aunque dentro de valores propios de las fechas en que nos encontramos.

Continúa el aprovechamiento de los rastrojos de los herbáceos de invierno en toda la Comunidad. Sigue sin haber problemas de agua para que el ganado beba en el campo salvo en las zonas de Almería, Granada y Málaga fuertemente afectadas por la ausencia de lluvias prácticamente durante todo el año agrícola.

El tiempo de la semana ha propiciado el secado del girasol que incluso ha comenzado a recogerse en zonas de siembra más temprana con bastante adelanto en relación a un año normal.

El maíz y el algodón siguen igualmente sin problemas especiales. La subida de los termómetros propicia un control natural de los ataques de pulgón y araña roja. El desarrollo del arroz ha sido también favorecido por las altas temperaturas.

Los almendros se encuentran en la mayoría de las zonas en fase de endurecimiento del pericarpio y se espera una cosecha aceptable y desde luego bastante superior a la del año pasado cuando los fríos de marzo originaron mucho daño al cultivo. Por otra parte hay zonas en Granada y Almería donde los árboles están acusando un fuerte estrés hídrico con caída de las hojas.

El viñedo de la Comunidad muestra en muchas zonas un adelanto en relación a un año normal como consecuencia de la climatología de junio y julio.

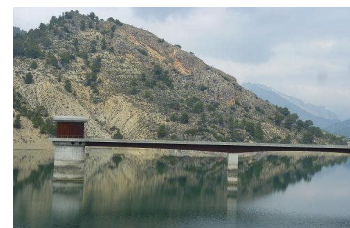
#### Predicción meteorológica

Tiempo estable con temperaturas moderadamente altas durante la primera mitad de la semana que descenderán ligeramente en la segunda.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 18 de julio de 2014, es de 9.550,97 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 80,11% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.533,57 Hm<sup>3</sup> (81,82% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 775,57 Hm<sup>3</sup> (65,90%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.329,71 Hm<sup>3</sup> (80,50%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 912,12 Hm<sup>3</sup> (82,33%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 13/07/2014 al 19/07/2014			Tas. Absolutas (°C) del 13/07/2014 al 19/07/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	32,7	23,6	28,2	37,6	22,4
	Abla	33,8	20,2	27,0	36,8	16,6
	Albox	35,6	19,6	27,6	38,1	17,6
	Vélez Blanco	32,5	16,8	24,7	36,0	14,5
	Cabo de Gata	29,3	23,5	26,4	31,5	21,6
	Laujar	30,0	18,7	24,4	33,0	15,2
	Garrucha	30,7	22,7	26,7	39,7	21,0
	Adra	27,7	21,4	24,6	30,3	18,9
CÁDIZ	Cádiz	28,0	21,3	24,7	32,7	19,9
	Algeciras	29,9	20,9	25,4	34,6	18,6
	El Bosque	33,1	17,7	25,4	36,2	15,3
	Grazalema	29,4	17,1	23,3	33,3	14,1
	Jerez de la Fra.	33,4	17,1	25,3	38,3	15,3
	Olvera	34,1	19,6	26,9	39,0	14,8
	San Fernando	28,8	21,6	25,2	36,2	20,1
	San Roque	26,8	18,7	22,8	33,1	16,5
	Tarifa	26,6	21,2	23,9	28,8	19,9
	Vejer de la Fra.	29,2	19,6	24,4	32,7	18,2
CÓRDOBA	Córdoba	38,3	19,4	28,9	42,9	18,0
	Aguilar de la Fra.	36,1	19,2	27,7	40,2	14,1
	Benamejí	33,8	20,0	26,9	38,0	16,5
	Doña Mencía	32,3	20,3	26,3	36,3	14,8
	Espiel	35,0	16,7	25,9	38,5	14,6
	Hinojosa del Duque	35,9	19,2	27,6	39,7	16,5
	La Rambla	37,2	17,9	27,6	41,6	16,3
	Montoro	38,1	19,2	28,7	42,2	17,4
	Pantano Guadalupe	34,1	17,6	25,9	38,1	15,9
	Vva. de Córdoba	34,5	19,5	27,0	38,2	14,3
GRANADA	Granada	38,2	16,5	27,4	42,2	14,5
	Granada Cartuja	36,8	18,6	27,7	40,4	13,5
	Baza	37,1	16,8	27,0	39,7	15,2
	Motril	28,8	20,3	24,6	31,3	19,3
	Lanjarón	29,9	16,5	23,2	32,5	14,8
	Valor	33,4	20,8	27,1	35,8	17,4
	Castell de Ferro	31,3	21,6	26,5	35,3	19,7
HUELVA	Huelva	32,1	19,7	25,9	37,1	18,2
	Alájar	34,4	19,5	27,0	38,8	15,5
	Almonte	31,9	16,2	24,1	38,5	13,2
	Alosno	34,4	18,4	26,4	38,0	16,6
	Aroche	35,3	14,8	25,1	40,7	12,2
	Ayamonte	29,4	19,9	24,7	33,3	18,1
	Cala	33,5	18,1	25,8	37,0	15,0
	Cartaya	28,2	17,1	22,7	32,4	15,4
	El Campillo	33,6	19,8	26,7	37,7	15,7
	Moguer "Arenosillo"	27,9	17,7	22,8	30,5	14,9
Valverde	35,1	18,6	26,9	40,0	15,7	
JAÉN	Jaén	34,7	21,1	27,9	39,6	16,8
	Andujar	36,2	18,2	27,2	40,1	15,2
	Alcalá la Real	33,7	18,6	26,2	37,4	13,8
	Torres	35,3	19,1	27,2	38,4	14,7
	Bailén	36,8	20,9	28,9	40,8	17,9
	Vva. del Arzobispo	36,9	20,5	28,7	40,3	16,4
	Cazorla	36,8	21,8	29,3	40,7	18,5
	Santa Elena	36,8	19,6	28,2	40,6	14,8
MÁLAGA	Málaga	30,8	21,3	26,1	35,0	19,3
	Nerja	28,8	21,0	24,9	30,6	18,9
	Fuengirola	26,8	20,7	23,8	30,0	18,1
	Torremolinos	29,5	20,9	25,2	33,4	18,4
	Bobadilla	35,3	20,4	27,9	38,2	15,9
	Ronda	33,5	20,5	27,0	37,5	14,9
	Alora	33,3	19,8	26,6	34,8	18,8
	Marbella - P. Banús	26,2	19,8	23,0	31,1	18,2
	Estepona	29,1	19,6	24,4	33,7	18,0
	Algarrobo	28,9	19,7	24,3	30,5	18,3
	Alpandeire	32,5	19,7	26,1	34,9	15,9
SEVILLA	Sevilla	35,8	20,4	28,1	40,6	18,0
	Almaden de la Plata	33,7	19,5	26,6	37,7	15,6
	Carmona	36,0	19,8	27,9	39,8	18,9
	Carrion	35,4	18,1	26,8	39,3	16,9
	Ecija	36,4	19,5	28,0	40,7	17,4
	Guadalcanal	32,9	19,8	26,4	36,8	13,9
	La Puebla de los Infantes	36,8	16,1	26,5	41,5	14,0
	Las Cabezas de S. Juan	35,4	19,4	27,4	40,1	17,0
	Moron	35,5	19,2	27,4	40,0	17,1
	Osuna	35,2	21,9	28,6	39,2	18,0

Período comprendido entre el 13/7/14 y el 19/7/14.(\*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 13/7/2014 al 19/7/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 19/7/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	0,0	100,2	196,9	-96,7	-49%	
	Carboneras	0,0	160,0	292,1	-132,1	-45%	
	Albox	0,0	72,0	273,4	-201,4	-74%	
	Vélez Blanco	0,0	155,0	371,3	-216,3	-58%	
	Cabo de Gata	0,0	33,8	198,5	-164,7	-83%	
	Laujar	0,0	294,6	577,6	-283,0	-49%	
	Garrucha	0,0	59,6	254,6	-195,0	-77%	
	Adra	0,0	97,4	244,8	-147,4	-60%	
CÁDIZ	Cádiz	0,0	368,1	520,5	-152,4	-29%	
	Algeciras	0,0	627,6	956,5	-328,9	-34%	
	El Bosque	0,0	974,8	778,5	196,3	25%	
	Grazalema	0,0	2262,0	1698,0	564,0	33%	
	Jerez de la Fra.	0,0	417,1	570,2	-153,1	-27%	
	Olvera	0,0	478,9	588,6	-109,7	-19%	
	San Fernando	0,0	414,7	484,6	-69,9	-14%	
	Tarifa	0,0	431,3	616,3	-185,0	-30%	
	Vejer de la Fra.	0,0	522,2	734,7	-212,5	-29%	
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	394,7	587,5	-192,8	-33%	
	Aguilar de la Fra.	0,0	373,0	500,5	-127,5	-25%	
	Benamejí	0,0	290,2	469,0	-178,8	-38%	
	Doña Mencía	1,0	426,8	525,1	-98,3	-19%	
	Espiel	0,0	455,6	469,5	-13,9	-3%	
	Hinojosa del Duque	0,0	410,4	410,1	0,3	0%	
	La Rambla	0,0	404,2	498,3	-94,1	-19%	
	Montoro	0,0	492,8	590,1	-97,3	-16%	
	Pantano Guadalupe	0,0	561,8	736,0	-174,2	-24%	
		Vva. de Córdoba	0,0	426,9	569,3	-142,4	-25%
GRANADA	Granada	0,0	372,0	360,1	11,9	3%	
	Granada Cartuja	0,0	386,2	399,1	-12,9	-3%	
	Loja	0,0	249,3	430,3	-181,0	-42%	
	Baza	0,0	125,8	367,1	-241,3	-66%	
	Motril	0,0	113,4	380,3	-266,9	-70%	
	Lanjarón	0,0	308,6	476,0	-167,4	-35%	
	Valor	0,0	243,0	482,2	-239,2	-50%	
		Castell de Ferro	0,0	316,0	346,4	-30,4	-9%
HUELVA	Huelva	0,0	391,4	514,2	-122,8	-24%	
	Alájar	0,0	960,0	1129,6	-169,6	-15%	
	Almonte	0,0	340,9	577,2	-236,3	-41%	
	Alosno	0,0	472,9	651,0	-178,1	-27%	
	Aroche	0,0	645,0	754,5	-109,5	-15%	
	Ayamonte	0,0	356,3	528,9	-172,6	-33%	
	Cala	0,0	608,4	691,7	-83,3	-12%	
	Cartaya	0,0	334,4	599,6	-265,2	-44%	
	El Campillo	0,0	606,3	757,5	-151,2	-20%	
		Moguer "Arenosillo"	0,0	351,8	582,9	-231,1	-40%
	Valverde	0,0	570,6	717,9	-147,3	-21%	
JAÉN	Jaén	0,0	390,1	484,4	-94,3	-19%	
	Pontones	0,0	354,3	541,4	-187,1	-35%	
	Alcalá la Real	0,0	539,2	658,3	-119,1	-18%	
	Torres	0,0	324,8	587,8	-263,0	-45%	
	Bailén	0,0	416,2	551,6	-135,4	-25%	
	Vva. Del Arzobispo	0,0	428,7	611,6	-182,9	-30%	
	Cazorla	0,0	347,0	631,4	-284,4	-45%	
		Santa Elena	0,0	420,0	553,9	-133,9	-24%
MÁLAGA	Málaga	0,0	208,4	527,2	-318,8	-60%	
	Nerja	0,0	317,4	495,7	-178,3	-36%	
	Fuengirola	0,0	197,2	520,6	-323,4	-62%	
	Torremolinos	0,0	289,4	706,3	-416,9	-59%	
	Torrox	0,0	278,8	435,0	-156,2	-36%	
	Bobadilla	0,0	263,0	387,9	-124,9	-32%	
	Ronda	0,0	462,2	618,6	-156,4	-25%	
	Alora	0,0	231,0	502,5	-271,5	-54%	
	Marbella-P.Banús	0,0	261,6	633,9	-372,3	-59%	
	Estepona	0,0	279,6	748,5	-468,9	-63%	
	Algarrobo	0,0	255,8	419,4	-163,6	-39%	
		Alpandeire	0,0	715,6	986,4	-270,8	-27%
SEVILLA	Sevilla	0,0	341,7	533,4	-191,7	-36%	
	Carmona	0,0	394,8	548,9	-154,1	-28%	
	Carrión	0,2	431,6	592,3	-160,7	-27%	
	Ecija	0,0	367,5	535,6	-168,1	-31%	
	Guadalcanal	0,0	535,8	704,2	-168,4	-24%	
	Puebla de los Infantes	0,0	542,9	690,8	-147,9	-21%	
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	452,8	539,4	-86,6	-16%	
	Morón de la Fra.	0,0	550,9	542,6	8,3	2%	
		Osuna	0,0	352,4	519,0	-166,6	-32%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 19/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010  
 (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	128,07	76,69
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	276,17	80,73
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	104,71	71,43
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,29	80,63
IZNAJAR	Cordoba	981,10	886,77	90,39
LA BREÑA	Cordoba	823,00	693,30	84,24
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	16,38	92,02
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	240,36	85,32
RETORTILLO	Cordoba	61,20	45,30	74,02
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	138,36	88,41
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	34,96	85,48
YEGUAS	Cordoba	228,70	206,55	90,31
CANALES	Granada	70,00	62,35	89,07
COLOMERA	Granada	40,20	38,77	96,44
CUBILLAS	Granada	18,70	16,12	86,20
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,30	89,06
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	39,87	68,51
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	84,29	82,15
NEGRATIN	Granada	567,10	431,79	76,14
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,06	89,33
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	31,91	27,07
ARACENA	Huelva	126,80	117,23	92,45
ZUFRE	Huelva	175,30	152,60	87,05
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,82	75,31
DANADOR	Jaen	4,10	3,37	82,20
GIRIBAILE	Jaen	475,10	356,92	75,13
GUADALEN	Jaen	168,00	148,21	88,22
GUADALMENA	Jaen	346,50	315,96	91,19
JÁNDULA	Jaen	322,00	278,63	86,53
LA BOLERA	Jaen	53,20	34,03	63,97
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	201,15	82,27
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,44	90,00
RUMBLAR	Jaen	126,00	104,32	82,79
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	405,08	81,31
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	139,54	85,50
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,09	52,83
CALA	Sevilla	58,80	31,45	53,49
EL AGRIO	Sevilla	20,30	12,19	60,05
EL PINTADO	Sevilla	212,80	165,62	77,83
GERGAL	Sevilla	35,00	21,12	60,34
HUESNA	Sevilla	134,60	106,36	79,02
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	96,25	85,03
LA MINILLA	Sevilla	57,80	40,25	69,64
MELONARES	Sevilla	185,60	159,25	85,80
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	44,76	60,73
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	37,25	57,84

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENÍNAR	Almeria	61,7	4,68	7,59
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,97	13,62
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	59,45	72,86
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	76,47	87,19
BÉZNAR	Granada	52,9	46,17	87,28
RULES	Granada	110,8	93,46	84,35
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	48,94	73,59
EL LIMONERO	Malaga	24,7	8,23	33,32
CASASOLA	Málaga	23,5	11,13	47,36
GUADALTEBA	Malaga	153,3	135,79	88,58
GUADALHORCE	Malaga	125,7	112,02	89,12
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	31,37	50,68
LA VINUELA	Malaga	165,4	125,89	76,11

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,78	94,38
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	3,97	69,65
BARBATE	Cadiz	228,1	172,15	75,47
BORNOS	Cadiz	200,2	151,11	75,48
CELEMÍN	Cadiz	44,8	30,86	68,88
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	648,26	81,00
LOS HURONES	Cadiz	135,3	102,70	75,91
ZAHARA	Cadiz	222,7	206,88	92,90

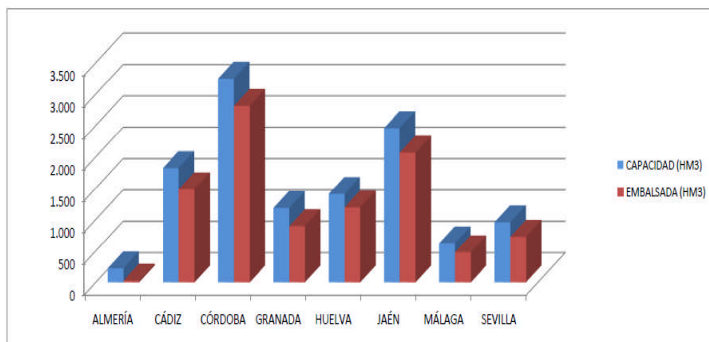
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	575,20	90,67
CHANZA	Huelva	341,4	242,40	71,00
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,36	68,67
JARRAMA	Huelva	42,6	37,77	88,66
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,11	50,92
PIEDRAS	Huelva	59,5	38,28	64,34

**TOTAL ANDALUCÍA** 11.922,03 9.550,99 80,11%

Situación de los embalses a 18 de julio de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.329,70</b>	<b>-2,62</b>	<b>-15,94</b>	<b>-152,55</b>	<b>80,50%</b>	<b>81,49%</b>	<b>89,74%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1122,72	-1,88	-11,75	-118,77	81,77	86,62	90,42
BARBATE	278,6	206,98	-0,74	-4,19	-33,78	74,29	75,8	86,42
<b>PROVINCIAS</b>								
CÁDIZ	1.651,70	1.329,70	-2,62	-15,94	-152,55	80,50%	81,49%	89,74%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.533,60</b>	<b>-26,27</b>	<b>-101,83</b>	<b>-623,67</b>	<b>81,82%</b>	<b>83,09%</b>	<b>89,63%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	38,54	-0,08	-0,40	-2,85	76,01	77	81,64
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	512,91	-0,38	-4,31	-51,58	81,64	82,45	89,71
ALMONTE-MARISMAS	20,30	12,19	0,00	-0,33	-5,7	60,07	65,57	88,13
ALTO GENIL	245,00	213,59	-0,49	-4,06	-17,87	87,18	89,06	94,47
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	95,25	-0,39	-2,43	-13,45	46,69	47,98	53,28
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	321,47	-0,91	-5,14	-40,71	79,71	81,3	89,8
HOYA DE GUADIX	58,20	39,87	0,01	-0,61	-2,51	68,5	69,35	72,82
RIVERA DEL HUESNA	134,60	106,36	-0,02	-0,69	-20,32	79,02	79,51	94,12
VIAR	212,80	165,62	-0,54	-3,62	-25	77,83	79,47	89,58
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5018,82	-23,54	-73,09	-443,66	83,41	84,68	90,78
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.772,24	-17,85	-41,43	-244,50	85,35	86,62	92,87
GRANADA	1.021,10	746,47	-1,20	-9,16	-34,16	73,1	74	76,45
HUELVA	302,1	269,82	-0,33	-2,50	-21,22	89,32	90,14	96,34
JAÉN	2.457,90	2.030,55	-5,59	-36,69	-205,15	82,61	84,11	60,96
SEVILLA	956,2	714,52	-1,30	-12,05	-118,64	74,73	75,99	87,13
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>775,57</b>	<b>-1,21</b>	<b>-9,37</b>	<b>-163,34</b>	<b>65,90%</b>	<b>66,69%</b>	<b>79,78%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	483,40	-0,94	-6,44	-109,03	77,36	78,39	94,81
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,97	-0,01	-0,10	-6,85	13,62	13,68	17,87
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	125,89	-0,16	-1,19	-27,06	76,11	76,83	92,47
SIERRA NEVADA	225,38	144,31	-0,10	-1,64	-20,40	64,03	64,76	73,08
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERÍA	222,98	26,65	-0,02	-0,28	-17,14	11,95	12,08	19,64
CADIZ	169,3	135,92	-0,20	-1,68	-20,29	80,28	81,28	92,27
GRANADA	163,7	139,63	-0,09	-1,46	-10,11	85,3	86,19	91,47
MÁLAGA	620,95	473,37	-0,90	-5,95	-115,8	76,23	77,19	94,88
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>912,12</b>	<b>-1,14</b>	<b>-8,32</b>	<b>-5,41</b>	<b>82,33%</b>	<b>83,08%</b>	<b>82,82%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	817,60	-0,59	-5,23	3,41	83,79	84,32	83,44
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	50,13	-0,09	-0,71	-5,66	82,72	83,89	92,06
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	44,39	-0,46	-2,38	-3,16	62,08	65,41	66,50
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	912,12	-1,14	-8,32	-5,41	82,33%	83,08%	82,82%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>9.550,99</b>	<b>-31,24</b>	<b>-135,46</b>	<b>-944,97</b>	<b>80,11%</b>	<b>81,25%</b>	<b>88,04%</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,65	11,95	43,79
CÁDIZ	1821,00	1465,62	80,48	1638,46
CÓRDOBA	3248,20	2772,24	85,35	3016,74
GRANADA	1184,80	886,10	74,79	930,37
HUELVA	1410,00	1181,94	83,83	1208,57
JAÉN	2457,90	2030,55	82,61	2235,70
MÁLAGA	620,95	473,37	76,23	589,17
SEVILLA	956,20	714,52	74,73	833,16
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>9551,00</b>	<b>80,11</b>	<b>10495,96</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- Las altas temperaturas de la semana favorecen a los cultivos de algodón, arroz y maíz.
- Iniciada la recolección de garbanzos con resultados dispares según zonas
- Ha comenzado la recolección del girasol en las zonas más adelantadas de la Comunidad.
- El almendro de las zonas castigadas por la sequía durante el presente año agrícola muestra problemas produciéndose caída de hojas e incluso de frutos al suelo.
- Adecuada evolución de la cosecha de olivar aunque la misma va a ser inferior a la del año pasado en un porcentaje que se verá con claridad un poco más adelante.

### CEREALES

**De invierno:** La cosecha de cereales se puede dar prácticamente por finalizada en nuestra Comunidad. Tras la recolección del grano se realiza la recogida, empaquetado y retirada de la paja. En algunos casos ha empezado el alzado de las rastrojeras.

**De primavera:** En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del cultivo del **arroz** en la provincia es "05" (Máximo ahijado). En las parcelas más adelantadas se observa ya algo de "06" (Diferenciación de panícula) e incluso "07" (alargamiento de tallo). Como más atrasado tenemos "03" (plántula 4-5 hojas). Las altas temperaturas de la semana favorecen el desarrollo del cultivo y el control de los ataques de pulgones. Se realizan tratamientos para el control de cola (*Echinochloa* spp.), gramíneas anuales, malas hierbas de hoja ancha como la *Alisma* plantago aquatica y ciperáceas.

En **Cádiz**, el 99% del arroz sembrado este año es de grano largo siendo la variedad Puntal la más sembrada. El estado fenológico dominante del **arroz** es "05" (Máximo ahijado). El estado más avanzado es "07" (Alargamiento del tallo), y el más retrasado es "3" (Plántula 4-5 hojas). Las altas temperaturas de la semana y el viento de Levante han propiciado un control natural de los ataques de pulgones. Prosiguen los tratamientos para el control de cola y malas hierbas.

Por otra parte, en la provincia de **Cádiz** hay sembradas esta campaña **3.771 ha** de **sorgo** que suponen el 85% de todo el sorgo sembrado en la Comunidad. Su desarrollo hasta la fecha es óptimo, apreciándose una buena uniformidad de altura, con panoja erecta, de 20 a 35 cm, con unos granos de buen tamaño, en plena fase de maduración.

En cuanto al **maíz**, la superficie sembrada este año ha sido de 32.708 ha, un 25% menos que el año pasado. De ese total, el 52% se encuentran en Sevilla, un 22% en Córdoba y otro 10% en Cádiz. El desarrollo del cultivo es muy aceptable hasta la fecha, con pocos problemas sanitarios gracias a la climatología de la primavera y lo que va transcurrido del verano, mostrando en algunas zonas un cierto adelanto sobre un año normal.

### LEGUMINOSAS

En las zonas más adelantadas de la Comunidad se ha iniciado la recolección de las primeras parcelas de **garbanzos**. Este año se han sembrado en Andalucía 19.073 ha lo que supone un 72% más que en 2013. De ese total el 48% se localiza en la provincia de Sevilla, otro 20% en la de Málaga y un 13% en la de Córdoba, repartiéndose el resto entre las otras 5.

Ha habido zonas, concretamente en la provincia de Jaén que en parcelas de garbanzo, de tipo "castellano" ya recogidas se ha obtenido un rendimiento de 250 kilos por hectárea, esto en las parcelas donde se ha podido cosechar, porque muchas parcelas que se sembraron de garbanzo se han abandonado debido a los daños provocados por el calor adelantado de mayo. Este calor provocó el asurado de las plantas, que ya no fueron viables, por lo que muchas parcelas sembradas se vieron abocadas al abandono justo después de haber realizado tratamientos fungicidas contra la rabia.

### CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, se le está dando el 4º corte al cultivo de la alfalfa. En **Granada**, se realiza la tercera corta a la alfalfa que en general está siendo de buena calidad.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** En esta campaña se han sembrado en Andalucía 8.411 ha de remolacha azucarera que se encuentra básicamente en las provincias de **Sevilla (65%) y Cádiz (33%)**. Continúa a buen ritmo la recolección del cultivo con unos rendimientos medios (secano más riego) que llegan a los 80.000 Kg/ha, un 14-15% superiores a los del año anterior.

**Girasol:** En el **girasol**, las altas temperaturas que se han producido esta semana han propiciado un secado rápido de los capítulos prácticamente en todas las zonas de cultivo generalizándose el estado fenológico **R9** (Brácteas cambiando hacia marrón, siendo la mayor parte del receptáculo de este color. Madurez fisiológica del cultivo). El calor habrá afectado algo a los granos en la terminación del secado pero en general los daños, si es que han existido, serán en parcelas concretas. Las expectativas de producción continúan siendo favorables.



**Algodón:** En **Cádiz**, el estado fenológico predominante esta semana es el "B", primer botón floral visible y el más adelantado el "1G" con la aparición de las primeras cápsulas grandes. Se sigue con los riegos, abonados (sobre todo fertirrigación), escardas manuales con pequeñas cuadrillas y tratamientos fitosanitarios allí donde es necesario, ya que se observa, sobre todo en las lindes, el ataque de araña roja (*Tetranychus urticae*) y pulgón (*Aphis gossypii*); y en el interior de la parcela para combatir al heliois (*Helicoverpa armigera*). En algunos casos se ha iniciado la aplicación de reguladores del crecimiento.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es Floración/Cápsulas pequeñas. La densidad media de plantación es de 158.200 plantas/ha y una media de 170.000 cápsulas pequeñas/ha. Continúan los pases de cultivador, así como escardas manuales y riegos.

En **Jaén**, el cultivo del algodón se encuentra en el estado fenológico dominante de "B" (Botones florales) y como más avanzado comienza a detectarse las "1G" (primeras cápsulas grandes) en aquellas parcelas más adelantadas de las Zonas Biológicas de Vega Baja 1 y 2. La altura media de las plantas está en torno a los 42'30 cm y su tallo cuenta con 10'50 nudos. La densidad de plantas se encuentra alrededor de las 164 mil plantas/ha. Su desarrollo vegetativo está siendo favorecido por la climatología de las últimas semanas.

En **Sevilla**, la fenología dominante del algodón en la provincia es "1C" (primeras cápsulas). Como más adelantado tenemos "1G" (primeras cápsulas grandes) en las parcelas más adelantadas. En estos momentos se realizan operaciones de laboreo, abonados de cobertera y riegos de mantenimiento. En las zonas más adelantadas se está dando el tercer riego. Se aplican reguladores de crecimiento. El desarrollo del cultivo está siendo bueno en general. Las altas temperaturas de la semana facilitan el control de los ataques de pulgones.

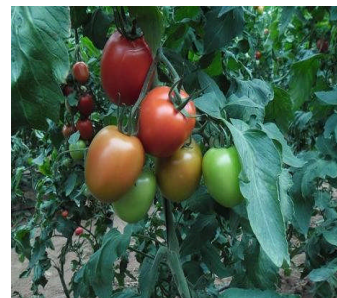
## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimiento:** Han comenzado los trasplantes de los pimientos Californias más tempranos, siempre con la cubierta de plástico blanqueada para bajar la temperatura interior del invernadero además de evitar las quemaduras en los cogollos de las nuevas plantas.

**Tomate:** Se puede decir que ha finalizado la campaña de tomate, las labores habituales en estos momentos son de preparación para recibir el nuevo cultivo. Primero se limpian de restos vegetales, en su caso se incorpora estiércol en las líneas de cultivo debajo del enarenado "en carillas" y posteriormente se realiza un tratamiento de solarización con plástico transparente para la desinfección del suelo que se mantiene durante un mes.

**Berenjenas:** En los invernaderos más tempranos, ya se empiezan a trasladar a los terrenos de asiento las plántulas de los semilleros. Los invernaderos que se dedican en exclusiva a la producción de esta hortaliza, se pueden encontrar con las plantas en cualquier estadio fenológico.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS (continuación)

**Pepinos:** Prácticamente se ha terminado la campaña y se están realizando labores de preparación para recibir el nuevo cultivo.

**Calabacín:** Como en el caso de los invernaderos que han cultivado pepinos, los que han tenido calabacín han terminado la campaña y preparan el suelo para la nueva plantación.

**Melón:** Se realizan rebuscas de los últimos frutos de las plantaciones más tardías.

**Sandía:** La campaña está llegando a su fin, se están cortando los últimos frutos de esta campaña.

**Semilleros:** Las instalaciones están en plena producción. Se realizan siembras y los agricultores retiran las bandejas con las plántulas y las trasladan para su implantación en los terrenos de asiento. En **Cádiz**, se recogen todas las hortalizas de verano principalmente en la comarca de de la **Costa Noroeste**.

En **Córdoba**, se da por finalizada la campaña del ajo y se recogen las hortalizas de verano.

En **Granada**, la situación de los **cultivos hortícolas al aire libre** de las diferentes comarcas es la siguiente: En la **Costa**, para las judías se preparan terrenos para la nueva siembra de judía que será en finales de julio. En la zona de las **Hoyas de Baza y Guadix** en breve se iniciará la recogida de pimiento tipo italiano, al igual que las sucesivas recolecciones de guindilla. En cuanto a las sandías, las plantaciones más adelantadas tienen frutos próximos a tamaño de recolección y concentración alta de azúcar, lo que indica que en breve se iniciará la recolección. Además el melón al igual que la sandía, está próximo a inicio de cosecha y el cantalupo, principalmente destinado a exportación, se comienza a recolectar. Se siguen recolectando lechugas en zonas altas y frescas de las **comarcas de Huéscar y Guadix**. En **Las Alpujarras** se encuentran tomates en dos tipos de cultivo: Cultivados en mallas: Siguen las tareas de lía al entutorado y la eliminación de tallos, y muestran un buen desarrollo vegetativo y generativo mostrando los primeros frutos envero, leves recolecciones de fruto en las explotaciones más evolucionadas. En los cultivados al aire libre con un buen enraizamiento y un buen desarrollo vegetativo se muestran los primeros frutos. En judías destacan la tipo helda y perona. Actualmente se encuentran en el inicio de la recolección, con buen rendimiento y calidad. Otras plantaciones entrarán en recolección en esta semana. Respecto a los pimientos, las plantaciones, principalmente localizadas en la zona de Ugíjar, se cultivan bajo mallas de sombreo. Muestran buen enraizamiento con los primeros frutos cuajados. Las matas siguen en crecimiento, continuando la formación de sus botones florales, observándose ya frutos cuajados. No se aprecian plagas o enfermedades en estos cultivos aunque la suelta de fauna auxiliar para el control de plagas está bastante generalizada. En **la zona del Poniente Granadino y Montes** se recogen todas las hortalizas de verano. En las plantaciones de espárragos, las recolecciones se limitan a las parcelas que se pretenden eliminar y se agotan en verdeo. En el resto de parcelas, las esparragueras desarrollan masa vegetal y engrosan raíces. En las plantaciones de alcachofa en los cultivos de segundo ciclo continúan las recolecciones y se inicia en las plantaciones tempranas una nueva campaña. Este año se han realizado pocas nuevas plantaciones. Por otra parte se realizan tanto recolecciones como nuevas plantaciones de lechugas, coles y coliflores. Las recolecciones de ajo han finalizado y la mayoría de parcelas se siembran de maíz y en judías verdes, los cultivos más tempranos se acercan a la plena producción y en esta zona no se realizan ya nuevas plantaciones. En los tomates las labores más habituales son las de suelo, tratamientos y tutorados. En los cultivos más adelantados aparecen frutos con tamaño definitivo. Incluso puntualmente se ha iniciado alguna recolección. En los calabacines continúan las recolecciones. No se observan nuevas plantaciones. Hay también campos de habas, recogiendo en estas fechas las de media temporada. Existen plantaciones en distinta etapas de desarrollo. No se observan nuevas siembras. Finalmente continúa el desarrollo de pimientos y berenjenas observándose que los primeros frutos alcanzan tamaño próximo a definitivo, incluso se ha realizado alguna recolección. No se realizan tampoco nuevas plantaciones.

En esta misma provincia, la situación de **los cultivos hortícolas protegidos** en las distintas comarcas en estas fechas es la siguiente: EN la comarca de **LA COSTA** todas las variedades de tomates están en recolección, con buen desarrollo vegetativo, buen cuajado y con frutos con buen calibre que comienzan a entrar en el final de su proceso productivo de manera que han comenzado los arranques en estos cultivos y es de esperar que se generalicen en esta semana. En pimiento, las plantaciones están en recolección, destacando variedades de italiano y de lamuyo, Por superficie destaca el pimiento italiano. En la zona de **GUADIX, BAZA Y HUESCAR**, sigue siendo la recolección del tomate cherry, la principal faena del cultivo. Se retiran hojas y se continúa su entutorado. En **El Poniente Granadino y Montes** en los cultivos más tempranos de judías se alcanza la plena producción. No se realizan nuevas plantaciones. En tomates se han iniciado las primeras recolecciones. Se realizan entutorados, podas, labores de suelo y tratamientos fitosanitarios. En calabacines continúan las recolecciones. No se observan nuevas plantaciones. Por último en pepinos, los más adelantados presentan los primeros frutos cuajados. No se realizan nuevas plantaciones.

En **Huelva**, apenas se han iniciado pues las primeras faenas de preparación del terreno para una nueva campaña de frutos rojos, pues de momento acaba de finalizar la anterior y se está mayoritariamente en fase de descanso. En términos generales es muy posible que se incremente un 20% la superficie de frambuesa, sobre un 10% el arándano y disminuya un 10% la fresa.

En **Sevilla**, continúa la recolección del tomate de industria en la Vega del Guadalquivir. En la anterior campaña 2012/2013, los rendimientos, fueron muy buenos, en general, y en la zona del Bajo Guadalquivir se situaron alrededor de los 100.000/105.000 kg/ha. Un 80% del total de esta superficie emplean técnicas de Producción Integrada y están incluidas en APIs a las que pertenecen cerca de 400 agricultores.

## CITRICOS

En la Comunidad, el estado fenológico dominante de los cítricos es "I2" (Cierre del cáliz), encontrándose ya frutos en el estado "J" (Fruto al 40% de desarrollo). Se mantiene por lo general un buen estado sanitario. Las labores de campo se limitan a riegos y tratamientos propios de la temporada en la que estamos.

En casos muy puntuales queda algo de naranja Valencia Late en el campo que no se recoge a causa de los bajos precios.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutales de hueso:** Finalizada la campaña de melocones y nectarinas en las provincias de la zona occidental de la Comunidad comienzan poco a poco las recolecciones en la zona oriental.

**Subtropicales:** En los **chirimoyos**, las plantaciones que deben de dar sus frutos para la segunda quincena de septiembre muestran sus frutos cuajados con un tamaño inferior al 50% y a partir de ahí encontramos distintos tamaños de fruto según fecha de polinización (manual en la zona de Motril-Salobreña-Molvizar). Siguen las podas del chirimoyo para forzar la floración en primavera. La zona de Almuñécar se encuentra en polinización la cual generalmente se desarrolla de forma espontánea sin intervención del hombre. Se realizan tratamientos herbicidas.

En las plantaciones de **mangos** al aire libre se observan los frutos cuajados y en formación con tamaño por debajo del 50%. Las que se encuentran en invernadero están a con frutos superiores al 50% según variedades.

**Frutos secos:** En **Granada**, principal provincia productora de almendra, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observan cada vez más árboles con su follaje amarillo y un avanzado estado de sequedad. Las previsiones iniciales son de cosecha alta esperándose recoger 21.234 tm de almendra cáscara lo que significa un 78% más que en 2013 (ese año fue muy malo por las heladas). En las zonas de mayor humedad se aprecia desde la primavera mayor incidencia de terminales de brotes secos, producidos por la monilia. También ha tenido especial incidencia hasta últimos de junio la orugueta.

## VIÑEDOS



En **Cádiz**, en la comarca del Litoral, la viña de la zona se encuentra, predominantemente, en el estadio fenológico de código BBCH 81, comienzo de la maduración, las bayas comienzan a brillar (con la nomenclatura tradicional sería M1, inicio del envero, el 5% de granos enverando: cambiando de color). Se ha detectado en hojas el hongo del oidio (*Uncinola necator*), así como la presencia de araña amarilla (*Tetranychus urticae*), mosquito verde (*Empoasca spp.*) y polilla del racimo por lo que se están realizando los tratamientos oportunos. De mildiu (*Plasmopara viticola*) se han detectado manchas en algunos pagos, pero son aisladas y sin importancia. Es muy recomendable, para favorecer el control de enfermedades, evitar la excesiva frondosidad de las cepas, realizándose "desnietados" y un somero deshojado a la altura de los racimos, que favorezca la aireación de estos y la penetración de los fitosanitarios.

Entre los viticultores se comenta que la cosecha va a ser buena, aunque no tanto como la del año pasado, que fue excepcional con una reducción en torno al 15-20% y de muy buena calidad, aunque en el poco tiempo que queda para la vendimia es cuando se juega seriamente este último aspecto de la producción.

En **Huelva**, la vid, sigue experimentando un gran avance en su desarrollo y continúa el compactado de frutos en racimos y engordando éstos. La evolución hasta el momento es muy positiva.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "L" (Cerramiento de racimo). Empieza a observarse envero en las variedades tintas.

En **Granada**, en la **Costa**, el estado fenológico más destacado del viñedo es el de "L" Cerramiento del racimo, pero también según parajes y variedades aparecen plantaciones mostrando inicio de envero. Se han realizado tratamientos de carácter preventivo con azufre micronizado contra oidio. Continúa la eliminación de malas hierbas bien con lucha química (herbicidas) o bien con medios mecánicos. En el **Valle de Lecrín**, el estado fenológico más destacado, es el de "L" Cerramiento del racimo. Eliminación de malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas) o bien con medios mecánicos. En la **Alpujarra**, el estado fenológico es de "L" Cerramiento del racimo. Las labores que actualmente se están desarrollando son tratamientos fungicidas de carácter preventivo, contra oidio principalmente. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, continúa el estado "J" de fruto cuajado con importante engrosamiento de fruto que está próximo a su tamaño definitivo. Algunas variedades tintas tempranas, han comenzado incluso un viraje en su coloración de piel. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa el desarrollo vegetativo de las plantas siendo el estado fenológico dominante "K" fruto tamaño guisante, acercándose en las zonas más tempranas a "K" racimo cernido. Se realizan algunos tratamientos de azufre, escardas e incluso alguna poda en verde.

En **Málaga**, la viña se encuentra en estado fenológico L con cerramiento de los racimos. Se dan labores para eliminar las malas hierbas. Se continúa con los tratamientos contra mildium y oidium. Se suben los alambres y se empiezan a recortar las puntas, entre las calles.



## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es "H" (Hueso endurecido). En la Zona Biológica más atrasada de Subbética Septentrional, todavía se observa "G2" (Fruto cuajado). Tras un muestreo realizado después de la primera caída, se registra, un valor medio de 3 aceitunas por brote. Las Zonas Biológicas de Las Colonias-Vega Baja y Sierra Morena Occidental, son las que presentan una media más elevada, con 6'1 y 5'2, respectivamente. Por otro lado, las zonas Biológicas de Campiña Alta Oriental II (1) y Sierra Morena Central (1'5), son las que presentan el valor más bajo.

En **Granada**, el estado fenológico dominante del olivar es "G2" (Fruto cuajado) en la mayoría de las Zonas Biológicas, a excepción de Baza y La Alpujarra donde prevalece "H" (Endurecimiento de hueso). En algunas zonas de la provincia está siendo complicado el control de la mala hierba conocida como Conyza. Se trata de varias especies del género Conyza perteneciente a la familia de las compuestas que están bien adaptadas a sistemas de no laboreo tratados con herbicidas y a los olivares con riego por goteo donde emergen de forma casi continua en las épocas templadas. Producen una gran cantidad de semillas, con frecuencia varios cientos de miles en una sola planta. Las plántulas pequeñas son en general sensibles a muchos herbicidas, pero cuando están un poco o muy desarrolladas muestran una elevada tolerancia a la mayoría de las materias activas habitualmente utilizadas en olivar. Desde el IFAPA Centro Alameda del Obispo de Córdoba se están llevando a cabo varias líneas de trabajo para buscar solución a este problema.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia, es "G2" (Fruto cuajado) y como estado más avanzado "H" (Endurecimiento de hueso). La presencia de "H" (Endurecimiento de hueso), se observa en todas las Zonas Biológicas a excepción de Mágina Sur, Sierra Ahillos y San Pedro y Sierra Segura. Se están comenzando a detectar frutos son picada de mosca, como consecuencia de las temperaturas elevadas y de la receptividad del fruto en este momento.

En **Málaga**, desde la comarca de Cártama nos comentan que se produce el engorde del fruto y empiezan a presentarse problemas de sequía, cayéndose muchas aceitunas.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es "H" (Endurecimiento de hueso) en el 92% de las parcelas muestreadas y el más atrasado es "G2" (Fruto cuajado) en el 8% restante, aunque con gran diferencia de tamaño entre las Zonas Biológicas más adelantadas y las más tardías.



## 2.2. Avances de superficies y producciones. Junio de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de junio de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.htm](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.htm)

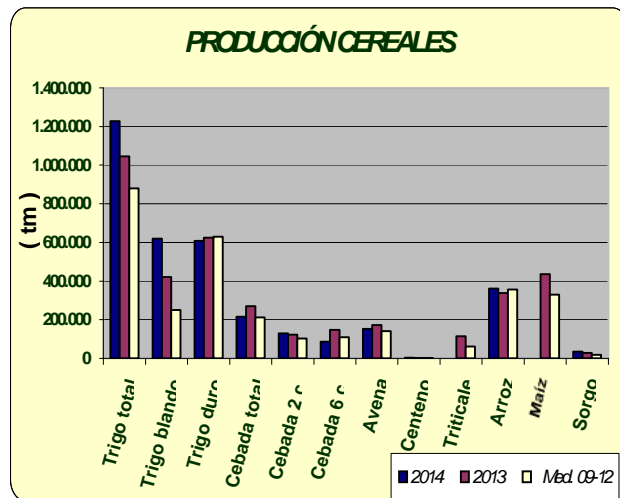
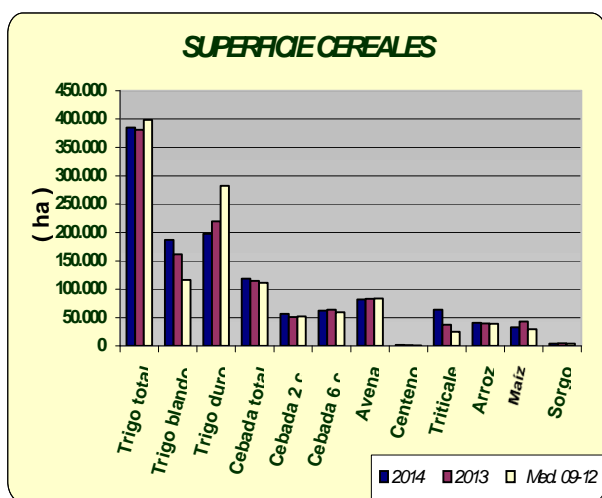
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de junio de 2014.

A finales de junio ya se dispone de los primeros datos de las declaraciones PAC correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que se corrijan algunas cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de los registros administrativos.

### CEREALES

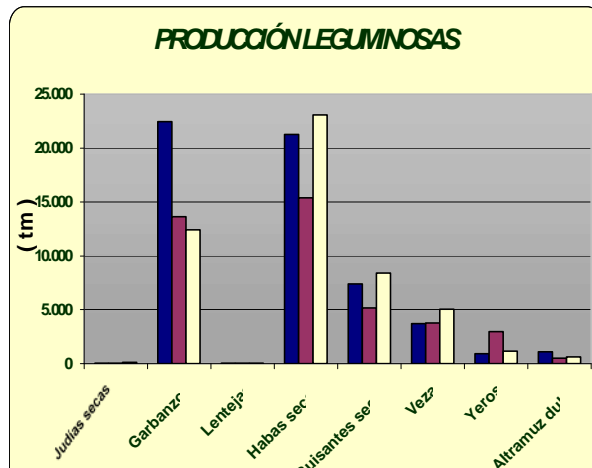
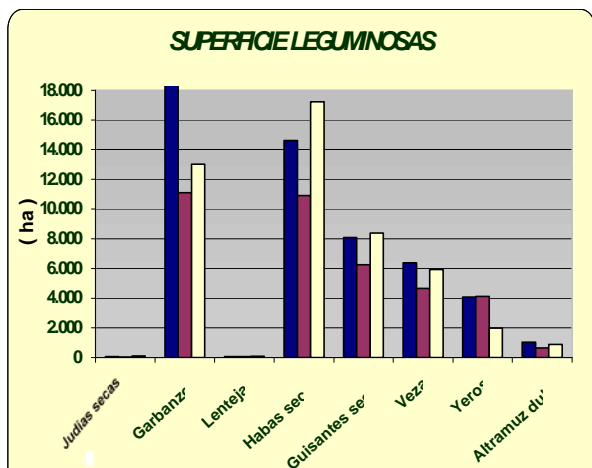
**De invierno:** Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 16%, al contrario que el trigo duro que desciende en un 10%, pues en esta campaña muchos agricultores se han decidido por la siembra trigo blando y a la vista de los resultados parece que han tenido buenos rendimientos en nuestra comunidad. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 11% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 7%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y sobre todo la de triticale que lo hace un 70%. Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno según la estimación realizada en esta fecha es superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. En cuanto a las producciones, casi finalizadas las tareas de recolección podemos decir que los rendimientos han sido muy variables dependiendo de la comarca y/o provincia. Según los primeros datos, habría aumentos en los trigos blandos y duros, y descensos en el resto de los cereales de invierno.

**De primavera:** La superficie de arroz será un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 25% y 9% respectivamente aunque es posible que esas cifras varíen algo cuando se disponga de los datos definitivos de las declaraciones PAC.



## LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas en relación al año pasado siendo destacable el incremento en garbanzos que llega a ser al ; solo descienden ligeramente las superficies de lentejas y yeros. En general, bajan las superficies sembradas, si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. En cuanto a las producciones, comportamiento dispar, sube la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuz dulce y bajan la de lentejas, veza y yeros.

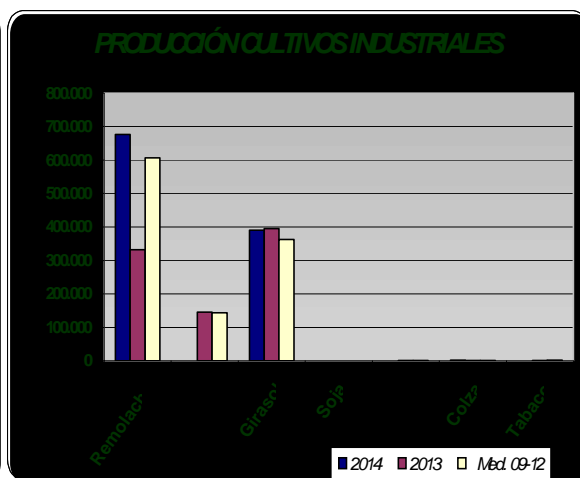
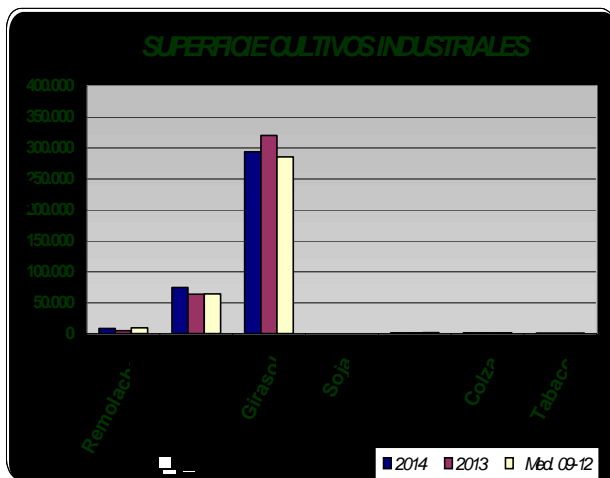


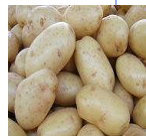
## CULTIVOS INDUSTRIALES

Sube la superficie de remolacha azucarera un 76% respecto al año anterior, pero no debemos olvidar que el año pasado las lluvias del otoño entorpecieron las siembras y la superficie sembrada fue menor a lo que normalmente se suele sembrar. Aumenta la producción no solo por el aumento de la superficie sino también gracias a los buenos rendimientos.

Por su parte, la superficie de girasol baja un 8% en relación al año anterior, por el contrario aumenta un 3% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012.

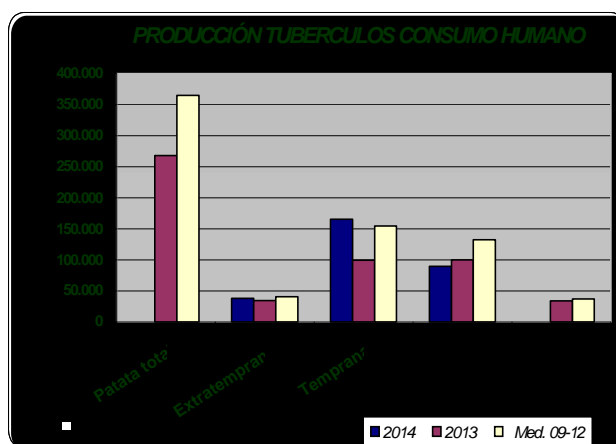
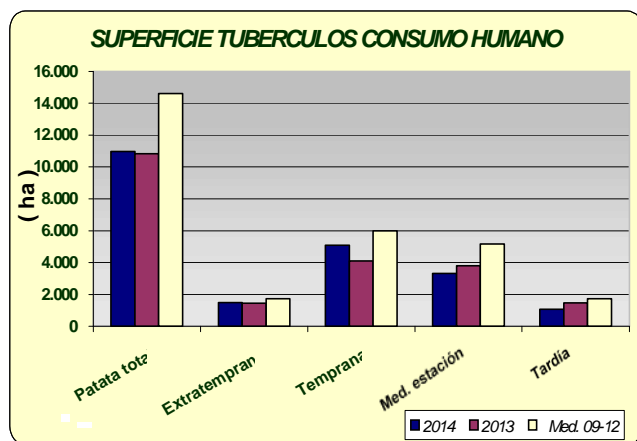
La primeras estimaciones de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17% en relación al año pasado y también un 7% más que la media de los años 2009-2012.





## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, la superficie de la temprana es un 24% superior a la del año anterior, la de media estación un 13% inferior a la del año anterior y por último la tardía un 27% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 66% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 10%.

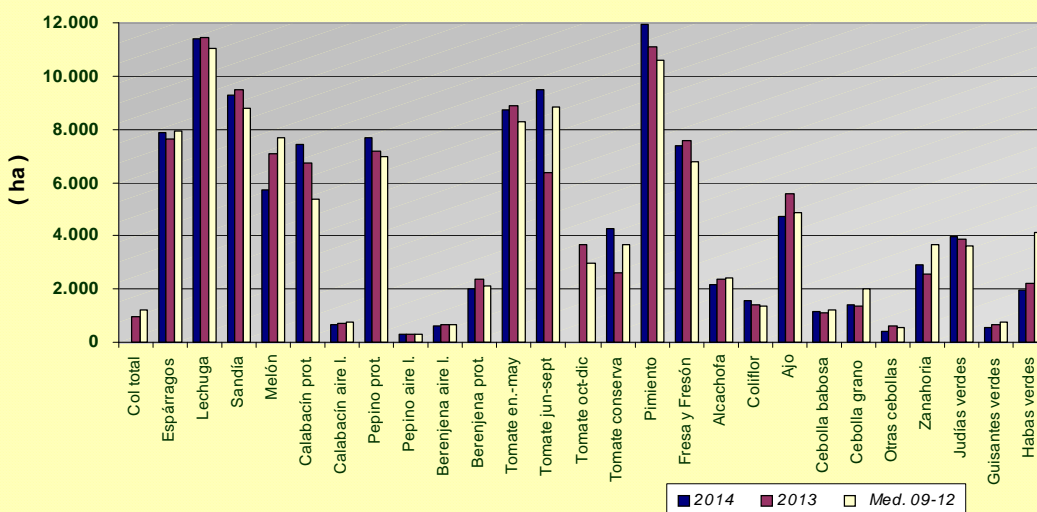


## HORTALIZAS

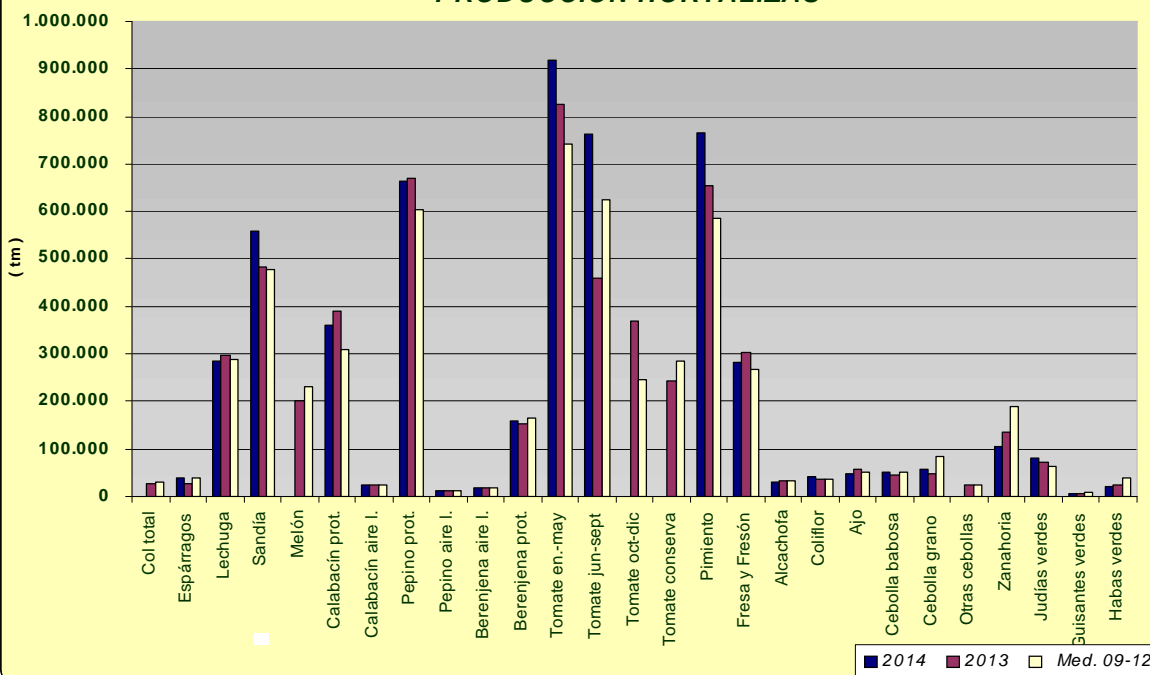
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (17%), habas verdes (13%), berenjena (12%), melón (19%), espinaca (33%) y sandía (2%). Aumentos en tomate conserva 62%, zanahoria 10%, calabacín 10%, pepino 6%, cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



### SUPERFICIE HORTALIZAS



### PRODUCCIÓN HORTALIZAS



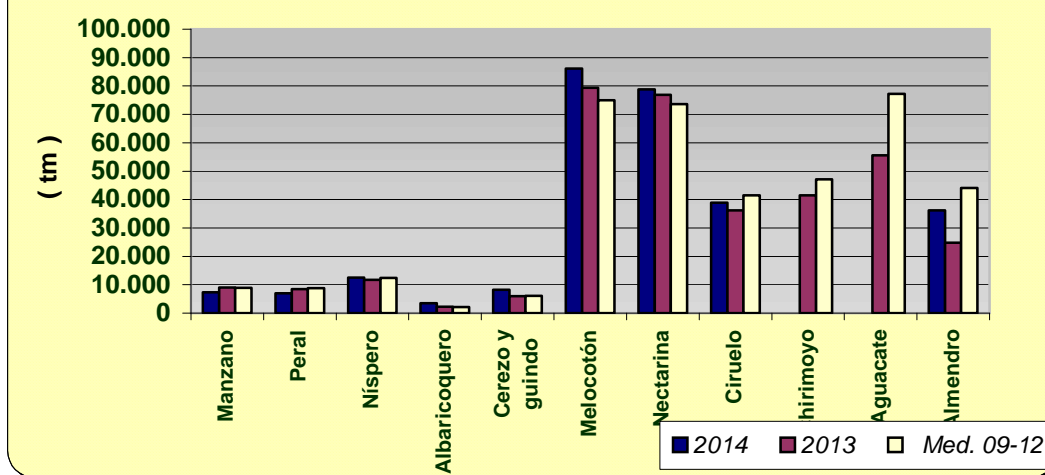


## PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (18% manzano y 17% peral).

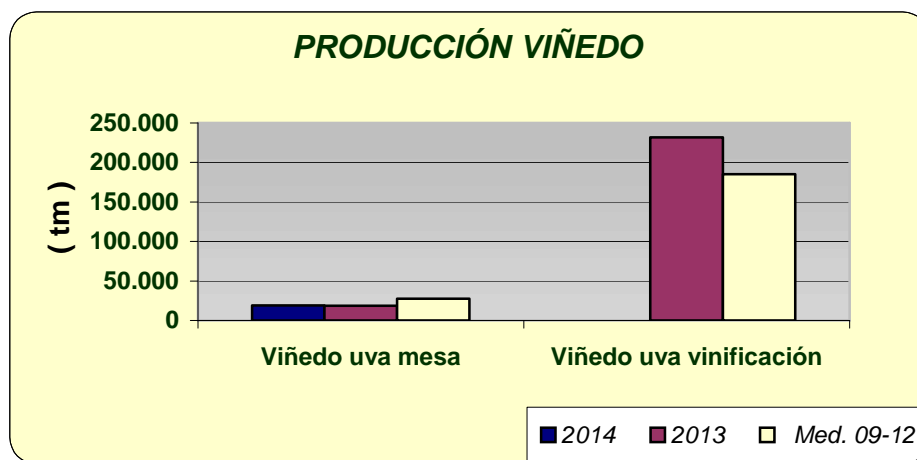
Por lo que se refiere a la almendra, efectuadas las primeras estimaciones, se calcula que la producción va a ser un 46% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 36.189 tm de almendra cáscara aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.

### PRODUCCIÓN FRUTALES NO CÍTRICOS



## PRODUCCIÓN DE VIÑEDO DE MESA

Efectuada la primera estimación de producción de uva de mesa, se calcula que será similar a la del año precedente.





<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>JUNIO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	6	385.105	380.886	398.699	6	1.228.321	1.045.895	880.280	1	-3	17	40
Trigo blando	6	187.279	161.429	116.187	6	620.651	421.002	250.522	16	61	47	148
Trigo duro	6	197.826	219.457	282.512	6	607.670	624.893	629.758	-10	-30	-3	-4
Cebada total	6	118.807	114.376	111.134	6	215.420	271.139	211.300	4	7	-21	2
Cebada 2 carreras	6	56.235	50.680	51.856	6	129.370	123.857	102.605	11	8	4	26
Cebada 6 carreras	6	62.572	63.698	59.278	6	86.050	147.282	108.695	-2	6	-42	-21
Avena	6	82.411	83.221	83.831	6	152.472	172.015	141.607	-1	-2	-11	8
Centeno	6	1.795	1.207	1.048	6	3.460	2.207	1.159	49	71	57	199
Triticale	6	63.687	37.377	24.823			113.924	61.714	70	157		
Arroz	6	40.485	39.791	38.857	6	361.530	337.330	355.991	2	4	7	2
Maíz	6	32.708	43.358	29.227			435.992	329.469	-25	12		
Sorgo	6	4.451	4.912	4.034	6	34.157	28.779	17.961	-9	10	19	90
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	6	45	17	99	6	47	24	126	164	-54	96	-63
Garbanzos	6	19.073	11.091	13.018	6	22.458	13.657	12.430	72	47	64	81
Lentejas	6	44	52	79	6	14	28	39	-15	-44	-50	-64
Habas secas	6	14.624	10.893	17.229	6	21.271	15.394	23.059	34	-15	38	-8
Guisantes secos	6	8.088	6.237	8.382	6	7.424	5.160	8.417	30	-4	44	-12
Veza	6	6.376	4.658	5.941	6	3.713	3.788	5.049	37	7	-2	-26
Yeros	6	4.081	4.113	1.973	6	910	2.962	1.151	-1	107	-69	-21
Altramuz dulce	6	1.024	631	872	6	1.114	502	622	62	17	122	79
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	5	10.962	10.826	14.613		#IVALOR!	268.252	365.038	1	-25		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	6	5.092	4.108	6.007	6	165.377	99.697	155.001	24	-15	66	7
Patata media estación	6	3.306	3.794	5.157	6	89.755	100.013	132.360	-13	-36	-10	-32
Patata tardía	6	1.068	1.469	1.717			34.045	37.325	-27	-38		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	8.411	4.766	9.431	6	676.675	332.601	606.558	76	-11	103	12
Algodón (bruto)	6	74.651	63.800	64.044			145.422	144.130	17	17		
Girasol	6	294.106	320.627	285.721	6	390.511	395.653	362.837	-8	3	-1	8
Soja	6	32	21	91	6	184	45	180	52	-65	308	2
Cártamo	6	1.190	1.318	1.724			1.322	1.489	-10	-31		
Colza	6	1.054	1.051	1.339	6	2.165	1.445	1.670	0	-21	50	30
Tabaco	5	386	370	486			1.329	1.809	4	-21		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	5	1.412	1.541	1.771			62.453	75.365	-8	-20		
Alfalfa	3	8.703	8.743	9.613	5	467.433	532.254	597.429	0	-9	-12	-22
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996	5	55.871	65.629	37.150	-14	-8	-15	50
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli			1.678	2.175			43.488	57.559				
Espárragos	6	7.896	7.637	7.910	6	39.799	28.139	39.971	3	0	41	0
Apio			178	161			5.096	3.956				
Lechuga	5	11.380	11.436	11.037	5	286.015	297.966	287.891	0	3	-4	-1
Escarola	6		401	334			8.788	7.907				
Espinaca	3	225	336	460	4	3.935	5.349	7.465	-33	-51	-26	-47
Endivia		10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.289	9.483	8.790	5	557.753	483.385	476.589	-2	6	15	17
Melón	4	5.740	7.079	7.669			200.742	232.573	-19	-25		
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	6	8.125	7.402	6.120	6	385.055	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	4	361.450	390.448	310.490	11	38	-7	16
Calabacín aire libre	6	677	693	734	6	23.605	23.503	25.305	-2	-8	0	-7
Pepino total	6	7.989	7.519	7.289	6	673.036	680.265	614.329	6	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	662.188	668.813	603.194	7	10	-1	10

<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>JUNIO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepino aire libre	6	311	318	318	6	10.848	11.452	11.136	-2	-2	-5	-3
Pepinillo	6	44	50	51			582	638	-12	-14		
<b>Berenjena total</b>	6	2.651	3.009	2.788	6	179.096	172.556	183.613	-12	-5	4	-2
Berenjena aire libre	6	620	635	657	6	18.837	18.856	18.961	-2	-6	0	-1
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	4	160.259	153.700	164.652	-14	-5	4	-3
<b>Tomate total</b>		#iVALOR!	18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	5	8.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	-2	5	11	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	9.484	6.363	8.818	6	761.837	459.517	623.488	49	8	66	22
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva	6	4.244	2.614	3.690			242.630	284.377	62	15		
Pimiento	5	11.925	11.080	10.589	6	765.933	655.040	586.087	8	13	17	31
Fresa y Fresón	6	7.384	7.569	6.758	6	280.970	303.256	265.817	-2	9	-7	6
Alcachofa	6	2.143	2.370	2.398	6	29.047	32.463	32.441	-10	-11	-11	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	6	4.742	5.572	4.847	6	49.142	58.064	50.439	-15	-2	-15	-3
<b>Cebolla total</b>	6	3.021	3.060	3.736		#iVALOR!	117.509	158.278	-1	-19		
Cebolla babosa	5	1.176	1.102	1.188	6	51.357	46.258	50.763	7	-1	11	1
Cebolla grano y medio grano	6	1.420	1.368	1.985	6	58.300	46.552	84.766	4	-28	25	-31
Otras cebollas	4	425	590	564			24.699	22.749	-28	-25		
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681	6	105.732	136.119	188.467	13	-21	-22	-44
Puerro	4	252	239	286			4.965	6.166	5	-12		
Rábano			113	153			1.664	2.546				
Nabo			76	81			1.277	1.617				
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	6	548	656	740	6	5.335	6.850	7.628	-17	-26	-22	-30
Habas verdes	6	1.941	2.230	4.124	6	19.609	23.163	38.134	-13	-53	-15	-49
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	687.008	756.444	678.321	-6	-4	-9	1
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				61.167			1.465.945	1.163.772				
<b>Mandarino total</b>				16.405			394.145	281.034				
Satsumas				681			10.901	11.287				
Clementinas				9.267			234.457	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			148.787	109.240				
Limonero				6.085			110.086	116.406				
Pomelo				607			19.173	13.979				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				544	6	7.377	9.040	8.958			-18	-18
Peral				608	6	6.988	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.746	12.443			6	0
Albaricoquero				371	6	3.487	2.232	2.138			56	63
Cerezo y guindo				1.965	6	8.246	5.947	6.074			39	36
<b>Melocotón total</b>				8.580	6	164.820	156.240	148.563			5	5
Melocotón				4.725	6	86.121	79.385	74.969			8	15
Nectarina				3.856	6	78.842	76.855	73.593			3	7
Ciruelo				2.962	6	38.861	36.176	41.446			7	-6
Higo				2.014	6	2.133	2.722	2.733			-22	-22
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendra				156.712	6	36.189	24.760	44.037			46	-18
Nuez				1.261			3.427	1.810				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	6	15.477	12.864	13.761			20	12
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				102.451			434.494	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.230.247	4.880.916				
Aceite de oliva							1.470.710	1.020.695				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.447	6	18.848	18.659	27.381			1	-31
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

(\*\*) Arboles diseminados

SUPERFICIES ( Has )									
JUNIO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	1.800	64.554	86.320	13.593	15.587	9.750	22.485	171.016	385.105
Trigo blando	1.600	22.064	38.640	11.846	6.194	3.950	8.740	94.245	187.279
Trigo duro	200	42.490	47.680	1.747	9.393	5.800	13.745	76.771	197.826
Cebada total	10.490	8.385	8.335	53.122	980	7.510	13.350	16.635	118.807
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.665	20.575	325	4.700	11.050	15.785	56.235
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.670	32.547	655	2.810	2.300	850	62.572
Avena	3.565	9.086	19.480	23.353	2.007	4.650	8.420	11.850	82.411
Centeno	26	154	120	612	86	10	67	720	1.795
Triticale	3	19.950	4.445	1.560	6.984	975	5.220	24.550	63.687
Arroz	0	2.809	0	0	26	0	0	37.650	40.485
Maíz	6	3.320	7.055	3.182	185	1.750	310	16.900	32.708
Sorgo	4	3.771	260	24	0	12	20	360	4.451
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.685	2.450	972	383	465	3.850	9.150	19.073
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	5	2.085	3.910	239	254	181	2.000	5.950	14.624
Guisantes secos	303	700	2.380	2.794	161	140	710	900	8.088
Veza	862	571	505	2.569	29	220	1.375	245	6.376
Yeros	1.328	0	95	2.545	0	18	60	35	4.081
Altramuz dulce	0	177	70	2	200	0	0	575	1.024
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total	479	2.015	685	1.073	310	280	1.745	4.375	10.962
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	485	3.500	5.092
Patata media estación	195	615	480	839	50	152	475	500	3.306
Patata tardía	80	320	68	33	85	107	300	75	1.068
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.500	8.411
Algodón (bruto)	0	14.996	6.535	0	435	5.275	0	47.410	74.651
Girasol	15	64.100	52.895	2.947	16.876	2.150	4.875	150.248	294.106
Soja	0	0	0	0	0	0	0	32	32
Cártamo	36	180	95	2	0	50	232	595	1.190
Colza	0	70	260	10	15	49	0	650	1.054
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	15	400	215	174	115	60	158	275	1.412
Alfalfa	125	1.650	750	2.218	100	660	450	2.750	8.703
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos	38	280	300	5.946	5	360	402	565	7.896
Apio	55								
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	169	11.380
Escarola	186	6	25			6	9	10	
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	380	89	130	815	9.289
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	60	8.125
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	30	677

SUPERFICIES ( Has )									
JUNIO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>Pepino total</b>	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
<b>Berenjena total</b>	1.851	380	70	77	6	84	153	30	2.651
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	25	620
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
<b>Tomate total</b>		1.165		4.147	83		1.150	4.210	
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	45	8.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.250	570	215	2.560	70	254	430	4.135	9.484
Tomate octubre-diciembre		185		190	8		245	30	
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.875	4.244
Pimiento	9.378	420	210	1.019	70	153	475	200	11.925
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	605	4.742
<b>Cebolla total</b>	105	210	815	321	90	170	535	775	3.021
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	265	1.176
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	360	1.420
Otras cebollas	14	60	120	11	30	0	40	150	425
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	5	26	2	1	43	60	252
Rábano									
Nabo	0		35						
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636



PRODUCCIONES ( TM )									
JUNIO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CULTIVOS</b>									
<b>CEREALES</b>									
<b>Trigo total</b>	541	215.317	278.280	18.662	50.559	17.730	43.595	603.637	1.228.321
Trigo blando	521	77.224	135.240	16.073	21.741	7.430	17.480	344.942	620.651
Trigo duro	20	138.093	143.040	2.589	28.818	10.300	26.115	258.695	607.670
<b>Cebada total</b>	3.535	29.561	16.670	64.067	3.136	18.850	25.135	54.466	215.420
Cebada 2 carreras	0	7.686	3.330	32.498	1.040	11.550	20.995	52.271	129.370
Cebada 6 carreras	3.535	21.875	13.340	31.569	2.096	7.300	4.140	2.195	86.050
Avena	805	33.618	37.012	26.561	3.010	5.700	15.998	29.768	152.472
Centeno	15	462	120	410	99	26	54	2.274	3.460
Triticale	1	79.800		1.826	24.340	786	4.662	69.013	
Arroz	0	22.472	0	0	208	0	0	338.850	361.530
Maíz	14	39.840		38.379				202.860	
Sorgo	5	28.283	1.690	135	0	50	116	3.878	34.157
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	16	0	4	20	7	47
Garbanzos	9	1.854	2.695	357	613	255	5.000	11.675	22.458
Lentejas	2	0	0	10	0	0	2	0	14
Habas secas	2	1.981	4.692	281	356	225	3.400	10.334	21.271
Guisantes secos	48	770	2.856	836	242	100	568	2.004	7.424
Veza	125	571	545	660	29	200	1.375	208	3.713
Yeros	186	0	81	522	0	7	84	30	910
Altramuz dulce	0	212	77	2	300	0	0	523	1.114
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>		43.620							
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	4.650	440	12.300	125.250	165.377
Patata media estación	4.661	12.300	19.200	20.469	1.450	3.420	13.300	14.955	89.755
Patata tardía		5.920							
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	195.650	1.710	55	600	90	4.745	473.825	676.675
Algodón (bruto)									
Girasol	5	96.150	68.764	1.893	25.652	2.700	4.875	190.472	390.511
Soja	0	0	0	0	0	0	0	184	184
Cártamo									
Colza	0	70	312	15	19	61	0	1.688	2.165
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa	6.875	71.000	48.750	157.923	1.500	10.400	17.100	153.885	467.433
Veza para forraje	193	70	21.300	2.233	0	950	14.100	17.025	55.871
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.400	1.350	31.642	15	1.100	2.316	1.763	39.799
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	2.970	286.015
Escarola									
Espinaca	115	390	1.800	234	38	345	400	613	3.935
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	16.340	2.200	5.074	45.988	557.753
Melón									
Calabaza									
<b>Calabacín total</b>	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	2.070	385.055
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.200	361.450
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	870	23.605
<b>Pepino total</b>	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	820	673.036
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	445	10.848
Peninillo									
<b>Berenjena total</b>	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.680	8.140	1.110	179.096
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.680	1.100	847	18.837
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	263	160.259
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.380	7.525	202.548	5.422	11.430	27.950	365.063	761.837
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	500	10.000			3.772			348.750	
Pimiento	651.170	24.300	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	7.100	765.933

PRODUCCIONES ( TM )									
JUNIO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Fresa y Fresón	0	342	0	248	279.880	35	90	375	280.970
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.100	6.610	190	4.520	8.347	6.470	49.142
<b>Cebolla total</b>									#IVALOR!
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.700	4.060	14.750	51.357
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.675	12.825	5.305	1.080	3.785	12.600	17.378	58.300
Otras cebollas									
Zanahoria	80	72.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	105.732
Puerro		1.900	100		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	410.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	71.280	687.008
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
<b>CÍTRICOS</b>									
Naranja dulce									
<b>Mandarino total</b>									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>									
Manzano	269	32	1.360	4.644	325	52	535	160	7.377
Peral	213	12	702	4.372	510	219	660	300	6.988
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	5	430	182	153	163	241	2.135	3.487
Cerezo y guindo	97	4	365	3.359	6	4.100	278	37	8.246
<b>Melocotón total</b>	245	172	6.900	11.134	36.259	1.070	820	108.220	164.820
Melocotón	212	170	5.850	11.134	21.730	1.070	820	45.135	86.121
Nectarina	33	2	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.842
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.180	960	390	24.875	38.861
Higo	73	0	163	1.346	0	160	180	211	2.133
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.432	175	565	21.234	167	1.500	2.600	3.516	36.189
Nuez									
Castaña									
Avellano		0		33			0		
Frambuesa	0	1	0	176	15.300	0	0	0	15.477
<b>OLIVAR</b>									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
<b>VIÑEDO</b>									
Viñedo uva mesa	1.898	2.100	0	674	2.900	0	1.100	10.176	18.848
Viñedo uva vinificación	2.837	109.500	50.000	10.505	29.930		10.000		
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en HI.)									
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

## 2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El Magrama retendrá desde enero 65 millones a los ganaderos por el exceso de cuota láctea.
- Una minoría de países europeos bloquea el acuerdo para "adelantar" el fin de las cuotas lácteas.
- El Ministerio realizará un seguimiento de leches de consumo a precios anómalamente bajos.
- Clausura de un nuevo curso de la Escuela de Pastores en Andalucía.
- Diseño de un sistema para estudiar el cambio climático en las abejas.
- La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino, autorizada al uso del logotipo "Raza Autóctona".
- Publicada la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria.
- Autorizan el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Agrupación de criadores de ganado vacuno de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.-
- La industria láctea recogió 538.500 toneladas de leche de vaca en el mes de mayo.



### Estado de la ganadería extensiva

Esta semana, no se han producido cambios significativos en la situación de la ganadería extensiva. Continúa el ganado aprovechando los escasos pastos naturales aunque los mismos se encuentran prácticamente agostados en toda la Comunidad salvo en las zonas de alta montaña, dónde aún se mantienen en buenas condiciones en las zonas más umbrías. Por este motivo, los aprovechamientos se centran en las rastrojeras de cereales, leguminosas y barbechos no labrados. En las zonas de invernaderos, los ganaderos siguen aprovechando el material procedente de los arranques de los cultivos ya finalizados para alimentar a sus rebaños, bien llevándolos a las cuadras o bien trasladando los animales al interior de los invernaderos. En la mayoría de las explotaciones se incrementan los aportes de alimentación suplementaria al ganado, tanto con raciones de concentrados como de volumen. Los niveles de agua en el campo tanto en acuíferos como en pantanos no presentan problemas de momento.

La dehesa en Andalucía continua presentando de manera generalizada un buen estado. El estado fenológico más abundante en la Comunidad es "G" (frutos cuajados, se ve la cúpula con escamas), y en algunas zonas más adelantadas se observa el estado "H" (bellotas desarrolladas verdes).

## Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul, prosigue la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar antes del 31 de julio a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Se han declarado focos de Lengua Azul en las provincias de Huelva y Sevilla y ya se han tomado las medidas oportunas por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Publicada la Resolución de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga a la Comarca de Hinojosa del Duque «Pedroches II » la calificación sanitaria de comarca indemne de la enfermedad de Aujeszky.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Equidos:** Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

## El Magrama retendrá desde enero 65 millones a los ganaderos por el exceso de cuota láctea.-

La superación de la cuota de leche en toda España puede comenzar a hacerse efectiva en el bolsillo de los ganaderos en cuestión de meses y por una cantidad que superará inicialmente los 65 millones de euros.

La normativa española contempla una retención a cuenta, en la facturación mensual que hacen las empresas, que se empezará a aplicar en el mes de enero. Teniendo en cuenta que desde el FEGA se apuntaba a un sobrepasamiento de 242.337 toneladas de leche que, a 27 céntimos el kilo por sanción, supone una multa de 65,4 millones de euros que tendrán que abonar los ganaderos españoles a Bruselas. Y aunque las OPAs y cooperativas vienen reclamando al Gobierno que impulse un "aterrizaje suave" en el sistema de cuotas, el Magrama ha alegado que aplicará la supertasa (por sobrepasar los cupos de producción autorizados por la Unión Europea) en 2014, porque "las reglas mientras que no cambien, hay que respetarlas".

Una de las soluciones que han asumido los ganaderos es el alquiler de cuotas. Se trata de una medida que lleva años sin aplicarse y que ahora está regresando con fuerza a medio camino entre el negocio y la solidaridad.

## Una minoría bloquea el acuerdo para "adelantar" el fin de las cuotas lácteas

Una minoría de países liderados por Francia impidió recientemente un acuerdo para permitir al sector lácteo producir más en la última campaña antes del final de las cuotas lácteas -que comenzará en abril de 2015-, sin tener que afrontar las altas multas previstas en esos casos.

Francia, Reino Unido, Hungría, Portugal, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovenia, la República Checa, Eslovaquia y Rumanía impidieron aprobar en el Consejo de Agricultura un documento de conclusiones que pretendía asegurar al sector un "aterrizaje suave" de cara a la supresión de las cuotas.

El Consejo examinó una propuesta de Holanda, elaborada sobre la base de un documento presentado por España para acercar posiciones y debatirlo en la reunión anterior de los ministros, el pasado junio. El texto logró el respaldo de Austria, Alemania, Polonia, Irlanda, España, Luxemburgo, Estonia, Letonia y Bélgica. Sin embargo, no se consiguió el respaldo de una mayoría cualificada que la Comisión Europea exigía para poder revisar la normativa vigente.

Austria, Alemania, Dinamarca, Irlanda y Holanda, entre otros, pedían poder producir más en esta última campaña sometida al régimen de cuotas, pero evitando o reduciendo el pago de una supertasa, penalización que se impone en caso de rebasar las cuotas.

En el extremo opuesto, Francia, junto a los países citados más arriba, son partidarios de respetar las reglas vigentes, incluidas las normas sobre la supertasa.



## Diseñan un sistema para monitorizar colmenas y entender cómo les afecta el cambio climático.-

Desde el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3, la Unidad de Apicultura del Departamento de Zoología y un grupo de profesores del grupo de investigación de Instrumentación Electrónica Industrial de la Universidad de Córdoba, han desarrollado un nuevo sistema de monitorización y una sensórica específica para colonias de abejas destinado a comprender mejor por qué están muriendo las abejas y proponer medidas correctoras.

Este sistema electrónico, basado en la tecnología de hardware libre Arduino, se ha diseñado inicialmente para controlar los cambios de temperatura y humedad en el interior de las colmenas y su relación con el exterior.

La información permitirá comprender por qué son cada vez más frecuentes las enfermedades en las abejas o cómo les puede estar afectando el cambio climático, con olas de calor y frío en épocas no habituales.

La idea propuesta por profesores y alumnos de ambos departamentos ya se encuentra a pleno rendimiento y generando datos. No obstante, está previsto seguir complementando el sistema, añadiendo nuevos sensores terminales que permitan medir otras variables en las colmenas, como el sonido o el peso, incluso el reconocimiento individual de cada abeja, lo que generará gran información sobre cómo afectan las condiciones ambientales a su actividad diaria o a su longevidad.

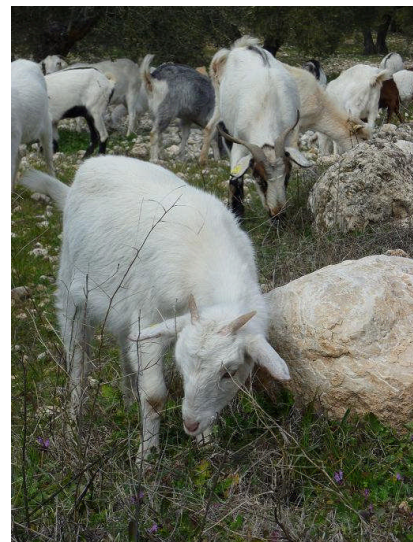
## Clausura de un nuevo curso de la Escuela de Pastores en Andalucía.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, destacó recientemente la figura "imprescindible" del pastor para preservar las más de 1,2 millones de hectáreas de dehesa andaluza, en la clausura de la IV edición de la Escuela de Pastores de Andalucía.

El acto tuvo lugar en Hinojosa del Duque (Córdoba), por donde han pasado en esta edición de la Escuela de Pastores -las anteriores se realizaron en Granada, Málaga y Cádiz- un total de 56 alumnos, que ya están preparados para llevar su propia explotación o trabajar por cuenta ajena con grandes rebaños.

Víboras destacó la importancia de la dehesa, un sistema "único en Europa" y donde la actividad del pastoreo "resulta fundamental" para la conservación del medio ambiente y del paisaje.

La responsable andaluza también recordó que el ganado bien manejado, además de mantener el paisaje, es capaz de limpiar el monte de combustible, ayudando a prevenir los incendios.



## Publicada la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria.-

El Boletín Oficial del Estado ha publicado el Real Decreto 526/2014 por el que se modifica la normativa vigente sobre la lista de enfermedades de notificación obligatoria y su comunicación. Se incorporan así, al ordenamiento jurídico nacional, los cambios en esta lista de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), y las modificaciones en la normativa europea sobre la notificación, tanto de las enfermedades listadas, como de las consideradas "emergentes".

La nueva normativa establece la obligatoriedad de que la notificación de la brucelosis bovina, tuberculosis bovina, leucosis bovina enzoótica y brucelosis ovina y caprina en una provincia, declarada oficialmente libre según normativa comunitaria, se haga de forma semanal para el foco primario, y mensual para los focos secundarios.

También se fija un nuevo plazo para la declaración de los focos secundarios de las enfermedades de los animales acuáticos, que a partir de ahora se hará de forma mensual para las enfermedades declaradas endémicas de cara a la OIE, en vez de semanalmente como se venía haciendo hasta la fecha, reduciendo de esta forma las cargas administrativas.

Dado que desde la década de los 90 España es un país libre de perineumonía contagiosa bovina y oficialmente indemne de leucosis enzoótica bovina, el nuevo Real Decreto modifica, a través de una disposición adicional, la normativa vigente sobre los programa de erradicación de enfermedades de los animales, en lo relativo al movimiento de animales a ferias o mercados, suprimiendo la necesidad de las pruebas frente a dichas enfermedades.



## **El Ministerio realizará un seguimiento de leches de consumo a precios anómalamente bajos.-**

El director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Burgaz, ha anunciado la próxima puesta en marcha de un Protocolo de actuación que permitirá el seguimiento en el mercado, de leches de consumo a precios "anómalamente bajos".

Con esta iniciativa del Ministerio, que se enmarca en la nueva Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, asegura que podrán detectarse incumplimientos de la legalidad y darles traslado a la autoridad competente.

Así lo explicó recientemente en la XII reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración para la mejora de la eficiencia de las cadenas de valor y comercialización de la leche y los productos lácteos, que se ha celebrado en la sede del Departamento.

En el marco de las actuaciones realizadas en desarrollo del Convenio lácteo, se presentó también un nuevo modelo de análisis de la cadena de suministro y distribución de leche y productos lácteos, mediante el cuál se pretende dar a conocer los flujos de producto existentes en el sector y analizar su evolución.

## **El Magrama autoriza el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Agrupación de criadores de ganado vacuno de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.-**

La iniciativa del logotipo "raza autóctona" forma parte del plan de desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas, que cuenta entre sus prioridades estratégicas la utilización sostenible y vías alternativas de rentabilidad para las razas y sus productos, y las actividades de difusión y divulgación de los recursos genéticos en la sociedad.

Los responsables del uso correcto de este logotipo son las Asociaciones de criadores de razas puras oficialmente reconocidas, que son las garantes de que los animales y los productos comercializados al amparo de este logotipo sean de raza autóctona.

Las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro son dos razas autóctonas independientes que proceden de troncos muy distintos, aunque sus características cárnicas son similares: es una carne jugosa, con mucho sabor que le da la gran infiltración grasa que posee, es tierna y sabrosa.

Estas razas no poseen un alto rendimiento cárnico en comparación con otras razas de aptitud cárnica, pero a nivel de propiedades organolépticas, grado de infiltración de la grasa y demás características, posee una elevada calidad.

## **La industria láctea recogió 538.500 toneladas de leche de vaca en el mes de mayo.-**

Según los últimos datos publicados por el Magrama, la industria láctea tuvo un incremento del 6,02% de leche de vaca, con 538.500 toneladas, más que en abril cuando se obtuvieron 507.900 toneladas.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado la estadística mensual de recogida de leche de vaca y productos elaborados por las industrias lácteas españolas en el que detalla que se elaboraron 290.300 toneladas de leche para consumo directo, un -4% ,respecto a abril.

Además, en mayo se obtuvieron 11.500 toneladas de nata para consumo directo (-5,73%); 4.000 toneladas de leche concentrada (-21,5%) y 2.300 toneladas de leche en polvo (+21%).

La producción de mantequilla fue de 3.700 toneladas, un -5,1% respecto a abril; 12.700 toneladas de queso de vaca (+5,8%) y 69.400 toneladas de leches acidificadas (yogures), lo que supone un incremento del 4,2%.

## **La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino, autorizada al uso del logotipo "Raza Autóctona".-**

Esta raza autóctona de fomento, de aptitud productiva mixta (carne y leche), de alta rusticidad, es capaz de adaptarse al medio, en particular, a climas secos y calurosos, con un importante papel medioambiental y sociocultural.

La autorización del uso del logotipo "Raza autóctona", se concede para el queso y para carne de ovino, y se usará conjuntamente con otras figuras de calidad.

Los responsables del uso correcto de este logotipo son las Asociaciones de criadores de razas puras oficialmente reconocidas, que son las garantes de que los animales y los productos comercializados al amparo de este logotipo sean de raza autóctona.

Toda la información relativa al logotipo "raza autóctona" se encuentra disponible en la página web del Sistema Nacional de Información de Razas (ARCA): <http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/>

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Predominio de los descensos de las materias primas agrarias en el mercado internacional.*
- *El trigo duro sube su cotización en el mercado nacional a diferencia del resto de cereales.*
- *El Departamento de Agricultura de Estados Unidos difunde el informe del mes de julio sobre oferta y demanda de granos a nivel mundial.*
- *La patata temprana española no logrará precios rentables.*
- *Aumenta la producción de patata en los principales países productores europeos.*
- *Pequeños volúmenes comercializados entre las hortícolas de invernadero.*
- *Está finalizando la campaña de cítricos que ha resultado complicada para las ventas de naranja, tanto en origen como manipulada. La mandarina y el limón han registrado comportamientos aceptables.*
- *Subida en las últimas semanas de los precios medios del aceite de oliva en España.*

## CEREALES

### Mercado Internacional

#### **Predominio del descenso de las materias primas agrarias en el mercado internacional**

Durante esta semana tan solo el trigo rompe la tendencia bajista en las cotizaciones que vienen sufriendo los cereales, registrando subidas en algunas bolsas. En el caso del maíz la bajada ha sido bastante acusada alcanzando valores mínimos.

En el mercado europeo también se ha reflejado un aumento de la cotización del trigo en la bolsa de Paris, probablemente como consecuencia de la incertidumbre provocada por el conflicto ucraniano, mientras que el resto de cereales ha continuado con la tendencia a la baja.

El departamento de agricultura de Estados Unidos ha publicado el informe del mes de julio sobre oferta y demanda de granos a nivel mundial, en el que ha revisado al alza las previsiones realizadas en el mes anterior situando la producción total de cereales en 1.966,3 millones de Tm. La producción mundial de trigo la sitúa en 705,17 mill Tm. de los cuales 147,88 mill Tm. serán de la UE-28 principal productor a nivel mundial. Respecto a los cereales secundarios prevé una producción de 1.261,1 mill de Tm. de las cuales 367,86 mill Tm. corresponden a EE.UU principal productor a nivel mundial y 228,58 mill Tm. a China, cuya producción se ha revisado al alza en 2 mill de toneladas.

### Mercado Nacional

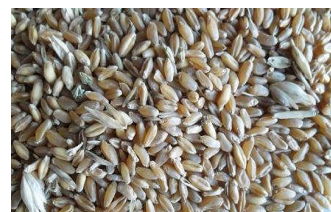
En el mercado nacional las principales lonjas reflejan también la tendencia a la baja en las cotizaciones que se han reflejado a nivel internacional en todos los cereales a excepción del trigo duro, que como la semana anterior ha registrado subidas.

### Mercado en Andalucía

En Andalucía las oscilaciones de precios que se observan en otras lonjas nacionales son menos acusadas manteniéndose el precio del trigo blando y registrándose subidas en la cotización del trigo duro.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

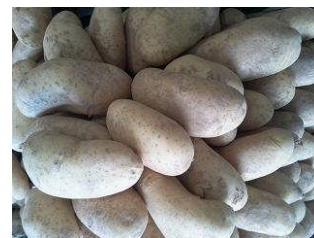
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## PATATA

### Aumenta la producción de patata en los principales países productores europeos

Este año se espera un aumento de cosecha de 3 mill de Tm. respecto a 2013 en la UE alcanzando los 35 mill de Tm. Los 5 principales productores Bélgica, Francia, Alemania, Holanda y Reino Unido han aumentado la superficie dedicada a este cultivo en un 3,5%. En España, según los últimos datos del Ministerio, la superficie permanece estable en 2014 con un ligero incremento del 1,7% respecto del año pasado. En total, se habrían sembrado 72.000 ha. La producción esperada, hasta la fecha, se estima en 87.000 Tm. de extratemprana y 336.000 Tm. de temprana.



## HORTICOLAS

### Hortícolas de invernadero

#### Mercado en Andalucía

En estas fechas el mercado de las comarcas almerienses presenta muy pocos movimientos comerciales y las cotizaciones no son representativas, debido a que los volúmenes de hortalizas puestos a la venta en los mismos son muy pequeños.

#### **Nota:**

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## CÍTRICOS

Campaña complicada para las ventas de naranja, tanto en origen como manipulada. La mandarina y el limón registran comportamientos aceptables.

#### **Nota:**

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## ACEITE DE OLIVA

### Subida en las últimas semanas de los precios medios del aceite de oliva en España

#### Mercado Nacional

Los precios han comenzado a subir durante las últimas semanas debido, en parte, a la previsión de que la próxima cosecha será baja. Los precios en la última semana de junio se situaron un 10,2% más altos que los de la tercera semana de mayo de 2014, donde se llegó al valor mínimo de 1,96 €/kg.



#### Mercado de Futuros

En el largo plazo, del 26 de junio al 2 de julio se han negociado en MFAO 800 toneladas de aceite de oliva, con operaciones para todos los vencimientos abiertos a transacciones: para julio, 300 toneladas; para septiembre, 345 t y, para noviembre, 155 contratos. Los precios de los futuros oscilaron entre 1.990 y 2.120 €/t en esa semana, cuando en la anterior se movían entre 1.990-2.060, aunque entonces con más movimientos (1.516 toneladas).

#### Mercado Internacional

En Italia, los precios en origen han mantenido una tendencia alcista los últimos meses. Aún teniendo los precios más altos de la UE, las tres primeras semanas de junio han alcanzado las cotizaciones más altas de las tres últimas campañas. Con estas subidas el precio en Italia está situado un 17% más alto que en la misma fecha del año anterior.

En Grecia, los precios se han mantenido más estables y las fluctuaciones han sido más suaves, así la diferencia con el precio del año pasado es únicamente de un +1%. En Túnez, los precios descendieron hasta finales de diciembre de 2013 y luego comenzaron a ascender, aunque a finales de junio el precio tunecino aún era un -11% inferior al de la misma fecha del año precedente.

#### Mercado en Andalucía

Durante la semana 29 (del 14 al 20 de julio de 2014), los precios medios en origen del aceite de oliva han continuado con la tónica de ascensos generalizados que se vienen produciendo en las últimas semanas en todas las categorías, excepto en lampante, y en todas las provincias, aunque mostrando de manera general valores bajos. Con relación a los volúmenes comercializados, han descendido en todas las provincias excepto en las provincias de Jaén y Granada donde se han dado pequeñas subidas.

#### **Nota:**

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 28	Sem. 29	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,85	77,85	0,00	0,00	-20,04	-20,47
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	75,50	75,50	0,00	0,00	-27,00	-26,34
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	201,00	204,00	3,00	1,49	-28,00	-12,07
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	202,30	202,50	0,20	0,10	-27,50	-11,96
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	209,00	209,00	0,00	0,00	-29,90	-12,52
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	201,80	206,00	4,20	2,08	-25,00	-10,82
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	204,10	206,24	2,14	1,05	-32,36	-13,56
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	201,30	201,30	0,00	0,00	-36,10	-15,21
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	221,00	221,00	0,00	0,00	-24,81	-10,09
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	221,17	219,37	-1,80	-0,81	-27,04	-10,97
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	87,00	87,00	0,00	0,00	-34,08	-28,15
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	87,14	90,15	3,01	3,45	-30,65	-25,37
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	127,00	127,00	0,00	0,00	-35,35	-21,77
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	127,41	127,71	0,30	0,24	-34,56	-21,30
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	222,00	228,00	6,00	2,70	-39,00	-14,61
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	226,30	230,00	3,70	1,63	-37,50	-14,02
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	236,00	236,00	0,00	0,00	-37,46	-13,70
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	227,70	227,80	0,10	0,04	-44,20	-16,25
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	233,80	238,74	4,94	2,11	-28,06	-10,52
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	232,80	232,80	0,00	0,00	-45,80	-16,44
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	214,00	215,00	1,00	0,47	-28,00	-11,52
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	217,30	220,00	2,70	1,24	-26,00	-10,57
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	224,00	224,00	0,00	0,00	-22,41	-9,09
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	217,90	217,90	0,00	0,00	-23,10	-9,59
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	225,10	225,10	0,00	0,00	-19,90	-8,12
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	220,70	220,70	0,00	0,00	-29,30	-11,72
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-15,00	-8,33
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	-5,00	-2,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-15,00	-8,11
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	164,00	1,00	0,61	-16,00	-8,89
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	172,00	172,00	0,00	0,00	-8,00	-4,44
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-10,00	-5,41
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	166,00	168,00	2,00	1,20	-17,00	-9,19
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-5,00	-2,70
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	178,00	0,00	0,00	-8,00	-4,30
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	-3,80	-1,96
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	177,00	175,00	-2,00	-1,13	-60,00	-25,53
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-55,00	-22,45
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-62,10	-26,19
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-30,00	-11,11
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	260,00	270,00	10,00	3,85	40,00	17,39
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	268,00	290,00	22,00	8,21	57,00	24,46
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	250,00	255,00	5,00	2,00	5,00	2,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	293,15					
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	285,00	285,00	0,00	0,00	32,60	12,92
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	-10,00	-4,35



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 28	Sem. 29	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	15,00	7,32
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	184,50	184,50	0,00	0,00	-20,00	-9,78
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	2,50	1,15
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	183,00					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	195,00	0,00	0,00	-21,30	-9,85
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	180,00	2,00	1,12	1,00	0,56
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-8,60	-4,56
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	170,00	2,00	1,19	-13,00	-7,10
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	45,00	45,00	0,00	0,00	-3,00	-6,25
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	27,50	27,50	0,00	0,00	-1,50	-5,17
<b>NARANJA</b>										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	13,00	13,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	11,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	12,00	11,00	-1,00	-8,33	-17,00	-60,71
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	167,00	168,00	1,00	0,60	28,00	20,00
<b>PAJA</b>										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	60,00	90,00	30,00	50,00	40,00	80,00
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	60,00	90,00	30,00	50,00	40,00	80,00
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	340,00	340,00	0,00	0,00		
<b>REMOLACHA AZUCARERA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.		26,26				
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-2,00	-28,57
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-2,00	-33,33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,15	13,15	0,00	0,00	2,80	27,05
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	129,36	126,06	-3,30	-2,55	-1,54	-1,21
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	129,36	126,06	-3,30	-2,55	-1,54	-1,21
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	110,00	116,60	6,60	6,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	145,82	143,75	-2,07	-1,42	1,61	1,13
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	145,82	143,75	-2,07	-1,42	1,61	1,13
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	133,40	133,40	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	176,64	171,84	-4,80	-2,72	1,44	0,85
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	176,64	171,84	-4,80	-2,72	1,44	0,85
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	151,20	151,20	0,00	0,00		
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00					
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00					
<b>ALBARICOQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	120,00	20,00	20,00	0,00	0,00
<b>BREVAS E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	300,00	200,00	-100,00	-33,33	0,00	0,00
<b>CEREZA</b>										
BURLAT	INDUSTRIA	100 kg	JA-Jaén	Alm.	68,00					
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	130,00	100,00	-30,00	-23,08	-30,00	-23,08
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	140,00	100,00	-40,00	-28,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	110,00	83,33	-26,67	-24,25	-46,67	-35,90
VAN O CALIFORNIA	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.	40,00					
VAN O CALIFORNIA	II	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00					
VAN O CALIFORNIA	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 28	Sem. 29	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VAN O CALIFORNIA	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.	100,00					
<b>CIRUELA</b>										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,00	42,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	-10,00	-11,11
<b>HIGOS CHUMBOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		120,00				
<b>MELOCOTÓN</b>										
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	-75,00	-53,57
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-25,00	-22,73
<b>PERA</b>										
ERCOLINI	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-75,00	-42,86
<b>UVA DE MESA</b>										
CARDINAL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00					
MOSCATEL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		200,00				
<b>HORTICOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	37,00	-2,00	-5,13	-19,00	-33,93
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	120,00	120,00	0,00	0,00	-30,00	-20,00
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-10,00	-18,18
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	10,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-5,88	-10,00	-11,11
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	27,00	-1,00	-3,57	-5,00	-15,62
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	25,00	-8,00	-24,24	-8,00	-24,24
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		25,00			0,00	0,00
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	34,00	30,00	-4,00	-11,76	3,50	13,21
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	38,50	37,50	-1,00	-2,60	5,00	15,38
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	45,00	112,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	50,00	-9,00	-15,25		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	25,00	15,00	-10,00	-40,00	5,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	45,00	150,00
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	37,00	1,00	2,78	-6,00	-13,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	2,00	25,00
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	59,00	12,00	25,53	-27,00	-31,40
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	32,38	32,38	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	19,00	0,00	0,00	-14,00	-42,42
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9,09	-10,00	-33,33
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	2,00	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00	-2,00	-5,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	69,00	2,00	2,99	16,00	30,19
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-10,00	-18,18
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	172,00	122,00	-50,00	-29,07	32,00	35,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	5,00	8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	-21,00	-29,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-35,00	-38,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	16,00	-3,00	-15,79		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	18,00	-4,00	-18,18	-13,00	-41,94
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	5,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 28	Sem. 29	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	40,00	39,00	-1,00	-2,50	-38,00	-49,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	44,40	38,80	-5,60	-12,61	21,80	128,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	44,40	38,80	-5,60	-12,61		
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	135,00	10,00	8,00	10,00	8,00
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	185,86	163,52	-22,34	-12,02		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	185,86	163,52	-22,34	-12,02		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-40,00	-33,33
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	69,00	-1,00	-1,43		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		120,00			-30,00	-20,00
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		120,00			-30,00	-20,00
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	8,00	19,05
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-40,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	31,00	1,00	3,33		
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	67,00	29,00	76,32	0,00	0,00
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-40,00	-66,67
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	37,00	-3,00	-7,50		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-30,00	-50,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		16,00			-39,00	-70,91
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		20,00			-50,00	-71,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-30,00	-60,00
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	22,00	-11,00	-33,33	-32,00	-59,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-25,00	-35,71
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	110,00	105,00	-5,00	-4,55	55,00	110,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	125,00	-10,00	-7,41	55,00	78,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	33,00	-5,00	-13,16	-16,00	-32,65
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	10,00	28,57
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	19,00	46,34
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	10,00	20,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-30,00	-42,86
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	42,00	1,00	2,44	-24,00	-36,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-45,00	-56,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	95,00	0,00	0,00	-5,00	-5,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	68,00	68,00	0,00	0,00		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	42,00	-6,00	-12,50	-22,00	-34,37
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	56,00	12,00	27,27	14,00	33,33
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	23,00	-3,00	-11,54		
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00	-22,00	-55,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	-18,00	-60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		9,00			-11,00	-55,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	28,00	-13,00	-31,71	-38,00	-57,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	10,00	66,67
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	32,00	-7,00	-17,95	6,00	23,08
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	20,00	100,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	33,00	30,00	-3,00	-9,09		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	29,00	-4,00	-12,12		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 28	Sem. 29	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	27,00					
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,97					
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,95					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	32,00	-13,00	-28,89	-8,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	27,00					
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,26					
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,91					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00	20,00	80,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	35,00					
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	161,70	111,63	-50,07	-30,96	-48,66	-30,36
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	71,06	95,95	24,89	35,03	-10,77	-10,09
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	76,00					
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	88,00					
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	100,58					
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,89					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	120,00	20,00	20,00	0,00	0,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,35	95,95	17,60	22,46	-10,77	-10,09
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	164,23	120,84	-43,39	-26,42	-39,45	-24,61
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	166,75	130,05	-36,70	-22,01		
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	5,72					
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,12					
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,63					
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,41					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,69					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	17,00	-3,00	-15,00	-33,00	-66,00
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,45					
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	100,00	-30,00	-23,08	0,00	0,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	106,00					
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,48					
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,77					
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	83,50					
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,10					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	63,36	59,07	-4,29	-6,77	28,83	95,34
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,68	58,54	-2,14	-3,53	28,30	93,58
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	58,00	58,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-5,00	-6,25
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	61,00					
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	50,00	-15,00	-23,08	15,00	42,86
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	87,15	87,04	-0,11	-0,13	15,20	21,16
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	86,08	86,02	-0,06	-0,07	14,18	19,74
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	85,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,26					
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,86					
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,10					
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,55					
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,80					
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,86					
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,16					
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,82					
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,07					
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,00	78,00	0,00	0,00		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	78,00	78,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 28	Sem. 29	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	73,97	77,21	<b>3,24</b>	<b>4,38</b>	<b>4,13</b>	<b>5,65</b>
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	73,97	77,21	<b>3,24</b>	<b>4,38</b>	<b>4,13</b>	<b>5,65</b>
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>										
<b>HABAS</b>										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	274,00	274,00	0,00	0,00		
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	<b>0,10</b>	<b>5,88</b>
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	<b>0,10</b>	<b>10,00</b>
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	16,00	17,00	<b>1,00</b>	<b>6,25</b>		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	16,00	15,00	<b>-1,00</b>	<b>-6,25</b>	<b>-55,00</b>	<b>-78,57</b>
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	<b>-55,00</b>	<b>-73,33</b>
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	13,00	14,00	<b>1,00</b>	<b>7,69</b>	<b>-33,00</b>	<b>-70,21</b>
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	11,00	8,00	<b>-3,00</b>	<b>-27,27</b>	<b>-37,00</b>	<b>-82,22</b>
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	11,00	8,00	<b>-3,00</b>	<b>-27,27</b>	<b>-37,00</b>	<b>-82,22</b>
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	19,00	17,00	<b>-2,00</b>	<b>-10,53</b>	<b>-18,00</b>	<b>-51,43</b>

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
<b>Árbol</b>	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
<b>Cam.</b>	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
<b>Alm.</b>	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
<b>Alh.</b>	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
<b>E.A.I.</b>	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
<b>A.I.</b>	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
<b>C.M.</b>	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
<b>A.My</b>	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.



## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					14/7	15/7	16/7	17/7	18/7
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	87,00	85,50	84,00	85,00	85,18
	Malaga	Verna	I	3-4	88,00	89,00	88,00	89,00	89,00
	Murcia	Fino	I	3-4	92,86	92,86	92,86	92,86	92,86
	Murcia	Verna	I	3-4	86,21	86,21	85,71	86,21	85,71
NARANJA	Alicante	Valencia late	I	6-9	-	40,00	-	40,00	40,00
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,67	48,64	51,57	51,69	51,26
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	59,26	62,48	58,63	62,48	63,51
	Lleida	Ercolini	I	55y-	82,00	83,00	78,00	82,00	82,00
	Lleida	Limonera	I	60-65	83,00	71,00	70,00	66,00	68,00
	Lleida	Morettini	I	55-60	-	50,00	-	-	64,00
UVA DE MESA	Murcia	Apirena Blanca	I	-	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Murcia	Apirena Negra	I	-	190,08	190,08	190,08	190,08	190,08
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	-	195,72	191,19	194,01	213,99
CIRUELA	Murcia	Santa Rosa	I	40y+	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
MELOCOTÓN	Huesca	Pulpa amarilla	I	A/B	47,00	47,00	47,00	47,00	47,00
	Huesca	Pulpa blanca	I	A/B	56,14	56,14	56,14	56,14	56,14
	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	48,71	49,15	48,93	48,99	48,45
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	53,00	-	-	53,00	44,00
	Lleida	Paraguayo	I	A/B	61,76	62,57	61,85	62,07	62,38
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	57,59	57,59	57,59	57,59	57,59
	Murcia	Paraguayo	I	A/B	74,38	74,38	74,38	74,38	74,38
	NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	49,07	49,00	54,36	48,80
Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	47,23	-	49,28	49,14	49,11	
Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	176,00	176,00	176,00	176,00	176,00
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	34,12	35,95	36,62	40,52	43,18
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	36,51	-	41,27	39,29	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	142,51	142,81	142,04	142,41	143,52
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	105,93	105,93	105,93	105,93	105,93
MELÓN	Murcia	Galia	I	800-1250g	47,93	47,93	47,93	47,93	47,93
	Murcia	Amarillo	I	-	49,59	49,59	49,59	49,59	49,59
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	41,32	41,32	41,32	41,32	41,32
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	91,00	91,00	91,00	91,00	91,00
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	51,87	51,87	51,87	51,87	51,87
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	95,45	95,45	95,45	95,45	95,45
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	78,51	78,51	78,51	78,51	78,51
SANDÍA	Castellón	Con pepitas	I	-	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
	Castellón	Sin pepitas	I	-	29,20	29,20	29,20	29,20	29,20
	Murcia	Con pepitas	I	-	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00
	Murcia	Sin pepitas	I	-	27,00	27,00	27,00	27,00	27,00
	Valencia	Sin pepitas	I	-	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	71,62	71,62	71,62	71,62
	Almería	Redondo	I	57-100	-	64,05	65,71	-	-
	Murcia	Redondo	I	57-100	65,68	65,68	65,68	65,68	65,68

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

Esta semana se han producido nuevos descensos en el frisón para cebo en animales entre los 50 y 60 kg. En cuanto a las hembras mantienen el precio al igual que los cruzados que, aunque con cierta dificultad, mantienen las cotizaciones en todas las categorías.

En el periodo estival los mercados presentan cierta apatía, por lo que previsiblemente habrá que esperar a al próximo mes para que la oferta estacional francesa se intensifique y provoque un mayor movimiento también en el mercado nacional.

El ganado para carne presenta bastante estabilidad en los precios del ganado cruzado tanto en macho como en hembra, aunque no puede asegurarse que esta última haya terminado con las continuas bajadas de precios que venía registrando en semanas anteriores. El ganado frisón también se mantiene estable.

#### Mercado en Andalucía

Los precios se han mantenido estables en el ganado para sacrificio excepto en la provincia de Huelva, donde se han anotado bajadas en los precios de los añojos y de los terneros tanto cruzados como del país, y en la provincia de Cádiz donde se han registrado bajadas de 5 cts/100 kg peso vivo para añojos del país.

El bovino para cebo también se ha mantenido estable en todos los mercados salvo en Cádiz, donde se han dado subidas de 7 cts/kg peso vivo en añojos tanto cruzados como del país.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

En esta semana también se ha producido un descenso de precios en Alemania de 7 céntimos, provocando reacción en cadena en los países cercanos. Tan solo Francia ha podido mantenerse debido a su buen consumo interior. Se da la circunstancia que la salida de turistas hacia los países del sur está permitiendo mantener la demanda en éstos, aunque en España, a diferencia que en Francia, el consumo turístico no ha provocado una reactivación de las ventas.

Bajan las cotizaciones del cebado en los principales países productores, excepto Italia que se mantiene con signo positivo aunque este incremento es mínimo. En España también se produce un leve descenso.

Nuevo descenso en el precio del lechón de 2 euros por animal. El precio del lechón acumula descensos semana tras semana pues no encuentra plazas vacías en los cebaderos al no salir para el matadero los cebados al aguantarlos los productores para ganar peso y ver si continúa con su ascenso el precio.

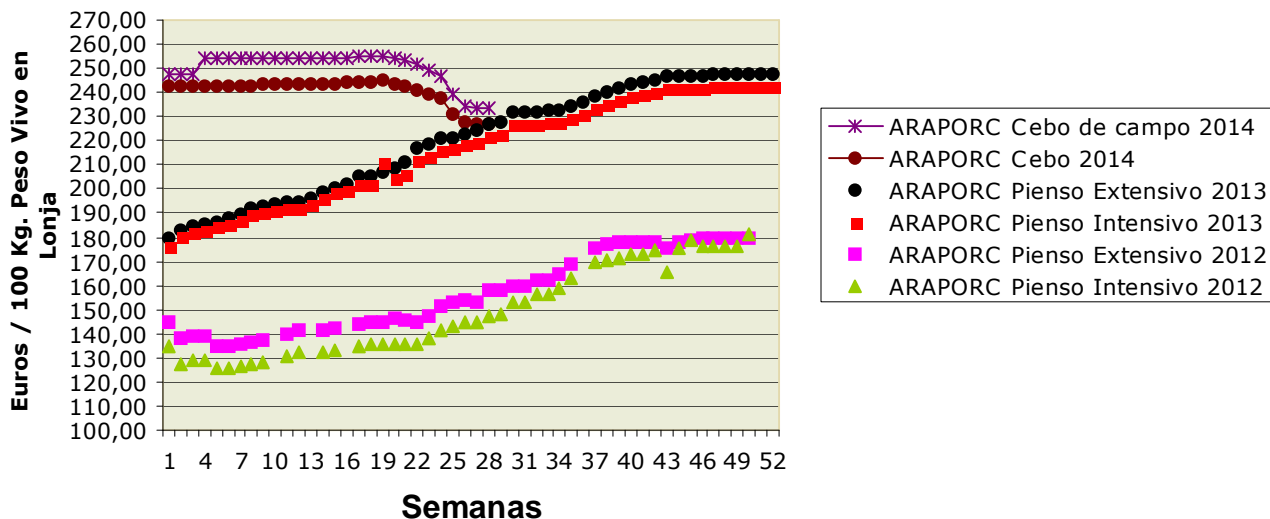
El porcino ibérico mantiene la tónica descensos de las semanas precedentes aunque más atenuada. En el Ibérico de Cebo la oferta no es muy amplia y los pesos tampoco son altos, hecho que hace que se encuentre en equilibrio con la demanda existente. Ante la bajada de matanzas, por los próximos cierres de los mataderos por las vacaciones, se están produciendo prisas por vender animales. En resumen mercado que comienza a estabilizarse aunque con pequeños ajustes.

#### Mercado en Andalucía

El porcino de capa blanca para sacrificio ha presentado una semana de estabilidad en casi todos los mercados, aunque en Granada se han producido ligeros ascensos en los precios y en Málaga y Cádiz un leve descenso. Los lechones han presentado un cuadro de descensos generales, descensos que han oscilado entre los 2,5 cts/kg en Jaén y los 17,50 cts/kg en Granada.

El Ibérico ha tenido una semana algo más estable, aunque se han continuado registrando algunos ajustes en varios mercados andaluces. En el caso de los lechones ibéricos, se han dado bajadas importantes en la provincia de Sevilla.

## Ibérico Pienso 2012-2013-2014



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Tónica general de repeticiones en los precios de los corderos en prácticamente todas las lonjas nacionales. El mercado se continúa moviendo entre una oferta en campo muy baja, un mercado interior con una demanda mínima y unas exportaciones que son las que se mueven. Únicamente los lechales se muestran algo más ágiles pues la demanda es algo mayor que la oferta. En conclusión, se espera que continúen las repeticiones y que aumente algo el consumo en el mes de julio, principalmente con motivo de algunas fiestas patronales que deben darse en el país.

Los precios del cabrito lechal se mantienen estables.

### Mercado en Andalucía

Aunque ha sido una semana caracterizada por la estabilidad, si hay que destacar que en las provincias orientales de nuestra comunidad se han dado subidas en los corderos lechales mientras que los pascuales han registrado bajadas en el precio. Por el contrario en la provincia de Cádiz se han dado subidas en ambos tipos.

Sube el precio de los cabritos lechales en Granada y Cádiz y bajan en Málaga. Los pascuales suben en Cádiz.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Semana de estabilidad, tras los descensos de las últimas semanas, en el mercado del pollo blanco y amarillo en las lonjas nacionales. Repiten cotización tanto los pollos vivos como sus canales.

En el mercado del huevo no ha habido movimiento en las lonjas avícolas españolas en los precios de todos los gramajes. El mercado se encuentra equilibrado entre oferta y demanda.

### Mercado en Andalucía

Baja una semana más el precio del pollo vivo en Andalucía y también desciende el precio de las canales.

Mantenimiento del precio de los huevos esta semana.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

Según las previsiones de la Comisión Europea en su informe de perspectivas a corto plazo de los sectores agrarios, los precios de la leche en el segundo semestre, a pesar que se esperan algunos ajustes, permanecerán razonablemente altos sobre todo por una demanda, mayormente del exterior que se espera generosa. Todo ello a pesar de que existen muy buenas perspectivas de producción de leche.

En otro orden de cosas, las entregas de leche en España en el mes de mayo han seguido aumentando, superando en un 7,3% las efectuadas en mayo de 2014. De acuerdo a las previsiones efectuadas por el FEGA en base a los datos de los primeros meses del año, si las entregas continúan al mismo ritmo es probable que se cubra la cuota e incluso que pueda llegar a superarse.

El precio medio pagado al ganadero español en mayo fue de 36,5 cts/litro, 0,3 cts menos que en abril pero continúa 2,9 cts/litro superior al de mayo del año pasado.

### Mercado en Andalucía

El precio de la leche de vaca, oveja y cabra se ha mantenido estable durante esta semana.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 28	Sem. 29	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	259,00	6,00	2,37	-6,00	-2,26
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	251,00	257,00	6,00	2,39	-8,00	-3,02
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,30	241,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	25,00	11,11
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	45,00	19,57
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	266,30	266,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	20,00	6,90
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	216,00	216,00	0,00	0,00	-4,00	-1,82
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	229,00	229,00	0,00	0,00	-4,00	-1,72
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	237,25	237,25	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	1,00	0,44
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	-5,00	-1,86
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,00	-12,10
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	217,00	-8,00	-3,56	-14,00	-6,06
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	0,00	0,00	-1,00	-0,43
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	208,00	208,00	0,00	0,00	-18,00	-7,96
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00	-30,00	-12,55
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,30	242,30	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	195,00	0,00	0,00	-24,00	-10,96
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	212,00	-5,00	-2,30	-19,00	-8,23
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	203,00	-7,00	-3,33	-17,00	-7,73
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00	2,50	1,19
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	-24,00	-10,39
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	228,00	-4,00	-1,72	-19,00	-7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	213,50	213,50	0,00	0,00	-30,00	-12,32
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,50	266,00	-12,50	-4,49	-33,00	-11,04
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	7,00	2,88
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	263,00	252,00	-11,00	-4,18	-29,00	-10,32
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00	6,00	2,63
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	-2,00	-0,74
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00	6,00	2,63
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	294,50	294,50	0,00	0,00	-4,50	-1,51
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	20,00	10,53
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	119,00	119,00	0,00	0,00	-6,00	-4,80
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	-1,00	-0,74
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	480,00	477,00	-3,00	-0,62	-23,00	-4,60
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	450,00	500,00	50,00	11,11	50,00	11,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	525,33	525,33	0,00	0,00	34,44	7,02
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	400,00	-50,00	-11,11	100,00	33,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	422,00	422,00	0,00	0,00	-48,00	-10,21
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	377,78	0,00	0,00	-44,44	-10,53
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	445,02	445,02	0,00	0,00	18,40	4,31
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	372,00	380,00	8,00	2,15	39,00	11,44
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	-121,00	-27,75
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	380,00	377,00	-3,00	-0,79	-18,00	-4,56



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 28	Sem. 29	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	535,00					
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	349,00	357,00	<b>8,00</b>	<b>2,29</b>	<b>56,00</b>	<b>18,60</b>
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	425,00	435,00	<b>10,00</b>	<b>2,35</b>		
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	53,00	<b>-1,00</b>	<b>-1,85</b>	<b>13,00</b>	<b>32,50</b>
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	63,00	<b>3,00</b>	<b>5,00</b>	<b>21,00</b>	<b>50,00</b>
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
<b>PRIMALAS</b>										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	87,00	87,00	0,00	0,00		
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,98	0,98	0,00	0,00	<b>0,18</b>	<b>22,50</b>
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00	<b>0,13</b>	<b>18,06</b>
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00	<b>-0,16</b>	<b>-13,33</b>
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00	<b>0,13</b>	<b>22,41</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,77	0,00	0,00	<b>0,05</b>	<b>6,94</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,97	0,97	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,00	0,00	<b>0,07</b>	<b>10,77</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,88	0,88	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,97	0,97	0,00	0,00	<b>-0,06</b>	<b>-5,83</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,19	1,19	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,54	0,54	0,00	0,00	<b>0,06</b>	<b>12,50</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,68	0,68	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,90	0,90	0,00	0,00	<b>0,07</b>	<b>8,43</b>
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>33,33</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>33,33</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	<b>-6,00</b>	<b>-6,32</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,00	59,00	0,00	0,00		
<b>LECHE DE OVEJA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>2,74</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	<b>1,73</b>	<b>4,64</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,65	37,65	0,00	0,00		
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	346,00	356,00	<b>10,00</b>	<b>2,89</b>	<b>61,00</b>	<b>20,68</b>
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	395,00	395,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-7,06</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>3,73</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	312,00	312,00	0,00	0,00	<b>-38,00</b>	<b>-10,86</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	266,30	266,30	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	<b>39,00</b>	<b>17,73</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>1,89</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	246,30	246,30	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	266,00	<b>5,00</b>	<b>1,92</b>	<b>40,00</b>	<b>17,70</b>
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	274,00	274,00	0,00	0,00	<b>-39,00</b>	<b>-12,46</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	380,00	390,00	<b>10,00</b>	<b>2,63</b>	<b>-20,00</b>	<b>-4,88</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	384,14	384,14	0,00	0,00	<b>-15,86</b>	<b>-3,97</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	392,59	400,00	<b>7,41</b>	<b>1,89</b>	<b>-29,63</b>	<b>-6,90</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	385,58	391,38	<b>5,80</b>	<b>1,50</b>	<b>-21,83</b>	<b>-5,28</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	<b>-96,00</b>	<b>-17,78</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	317,65	294,12	<b>-23,53</b>	<b>-7,41</b>	<b>23,53</b>	<b>8,70</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	305,26	305,26	0,00	0,00	<b>-36,85</b>	<b>-10,77</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	311,46	299,69	<b>-11,77</b>	<b>-3,78</b>	<b>-6,66</b>	<b>-2,17</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	333,00	333,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-4,31</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-10,00</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	<b>10,56</b>	<b>4,54</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	240,00	<b>-20,00</b>	<b>-7,69</b>	<b>12,00</b>	<b>5,26</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	273,34	268,34	<b>-5,00</b>	<b>-1,83</b>	<b>-1,86</b>	<b>-0,69</b>
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	466,00	454,00	<b>-12,00</b>	<b>-2,58</b>		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	261,25	261,25	0,00	0,00	<b>-6,53</b>	<b>-2,44</b>
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	311,00	305,00	<b>-6,00</b>	<b>-1,93</b>		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 28	Sem. 29	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	3,00	25,00
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,00	22,00	0,00	0,00		
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	114,00	114,00	0,00	0,00	-5,00	-4,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	114,00	114,00	0,00	0,00	-5,00	-4,20
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	163,20	163,20	0,00	0,00		
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	369,50	345,59	-23,91	-6,47	-58,69	-14,52
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	200,00					
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	382,50	372,50	-10,00	-2,61	-32,50	-8,02
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	375,00	375,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	339,07	339,07	0,00	0,00	-39,13	-10,35
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	-52,40	-14,70
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	210,00	200,00	-10,00	-4,76	0,00	0,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	182,50	165,00	-17,50	-9,59	-15,00	-8,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	245,00	240,00	-5,00	-2,04	20,00	9,09
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	195,00	192,50	-2,50	-1,28	-15,00	-7,23
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	237,50	227,50	-10,00	-4,21	5,00	2,25
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	212,50	201,67	-10,83	-5,10	1,67	0,83
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	215,00	200,00	-15,00	-6,98	-10,00	-4,76
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	406,00	406,00	0,00	0,00	173,40	74,55
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	143,45	143,45	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	229,91	229,91	0,00	0,00	5,26	2,34
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	233,43	229,96	-3,47	-1,49	1,87	0,82
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	232,95	230,00	-2,95	-1,27	8,00	3,60
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	229,00	229,00	0,00	0,00	3,50	1,55
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	238,60	238,60	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	226,48	223,00	-3,48	-1,54	-0,09	-0,04
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,50	225,50	0,00	0,00	2,50	1,12
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	234,10	234,10	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	150,30	147,30	-3,00	-2,00	-3,00	-2,00
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	147,00	147,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	147,00	145,00	-2,00	-1,36	0,00	0,00
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	147,00	148,00	1,00	0,68	1,00	0,68
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	162,00	164,00	2,00	1,23	12,00	7,89
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	149,10	146,10	-3,00	-2,01	-3,00	-2,01
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	145,60	145,40	-0,20	-0,14	-1,10	-0,75
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	152,00	152,33	0,33	0,22	4,33	2,93
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	78,00	76,00	-2,00	-2,56	-11,00	-12,64
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	151,70	148,70	-3,00	-1,98	-3,00	-1,98
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	148,50	147,00	-1,50	-1,01	1,50	1,03
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	4,00	3,54
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,10	3,45
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00	0,10	3,39
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,97	2,97	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00	0,16	5,93

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )			
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	534,79	408,88	-23,5%
<b>2 Plantas Industriales</b>	440,07	305,40	-30,6%
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	198,06	88,21	-55,5%
<b>2.2 Proteaginosas</b>	11,49	5,40	-53,0%
<b>2.3 Tabaco</b>	3,00	2,34	-22,1%
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	23,13	24,91	7,7%
<b>2.5 Plantas textiles</b>	164,89	148,86	-9,7%
<b>2.6 Otras indutriales</b>	39,51	35,68	-9,7%
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	146,24	167,97	14,9%
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	2.947,57	3.287,58	11,5%
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	2.390,39	2.693,19	12,7%
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	51,42	57,14	11,1%
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	189,28	187,28	-1,1%
<b>4.4 Plantaciones</b>	316,48	349,97	10,6%
<b>5 Patata</b>	96,50	83,35	-13,6%
<b>6 Frutas</b>	2.280,57	1.908,68	-16,3%
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	735,08	709,82	-3,4%
<b>6.2 Citricos</b>	573,12	579,80	1,2%
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	179,75	144,51	-19,6%
<b>6.4 Uvas(1)</b>	63,22	37,06	-41,4%
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	729,41	437,49	-40,0%
<b>7 Vino y mosto</b>	24,45	28,84	18,0%
<b>8 Aceite de oliva</b>	1.457,40	1.810,46	24,2%
<b>9 Otros</b>	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.320,74	1.380,10	4,5%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	85,09	87,85	3,2%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	3.094,79	3.223,83	4,2%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	6.481,74	6.500,21	0,3%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	763,07	767,29	0,6%
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.680,78	1.691,52	0,6%
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	74,91	75,63	1,0%
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
<b>Provisionales</b>			
<b>Avance</b>			
<b>Actualizado Enero 2014</b>			

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

•

#### PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre



Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro ( Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

### 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

### 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.6 NOVEDADES

### **Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.  
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

### **Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales**

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

## 6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 4 de julio de 2014

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**  
**Semana del 16/06/2014 al 20/06/2014**

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.	4327	472.570	30/06/2014	21/06/2014	4.082.246,97	4.028.628,68	1.389.160.707,84	1.385.493.728,14
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3					39.69	39.69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		26					39.841,54	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	118	5.763	30/06/2014	21/06/2014	514.629,62	514.602,58	56.078.954,95	55.998.781,23
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	75	5.864	30/06/2014	21/06/2014	575.418,71	575.418,71	31.560.887,24	31.446.988,48
50302	Prima por Sacrificio		66					62.942,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		817	30/06/2014	21/06/2014	0,00	0,08	2.452.264,52	2.434.307,39
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	1	14	30/06/2014	21/06/2014	1.050,32	1.050,32	7.869,32	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)	135	5.785	30/06/2014	21/06/2014	98.593,10	97.960,65	2.203.845,78	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)	231		30/06/2014	21/06/2014	193.207,29	193.207,29	193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	44	5.728	30/06/2014	21/06/2014	73.948,76	73.940,27	11.265.099,61	11.253.409,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	1.021	1.033	30/06/2014	21/06/2014	575.150,36	574.050,73	581.217,62	580.117,99
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	1.904	7.304	30/06/2014	21/06/2014	2.344.026,87	2.327.055,43	3.582.986,99	3.552.798,79
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	13	2.224	30/06/2014	21/06/2014	16.343,14	16.343,19	2.055.036,57	2.048.866,01
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)							2.711,65	2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	604	610	30/06/2014	21/06/2014	1.032.228,45	1.030.742,29	1.038.528,76	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	122	13.930	30/06/2014	21/06/2014	87.230,13	87.220,91	3.832.589,69	3.815.813,72
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	343	344	30/06/2014	21/06/2014	105.558,83	102.709,18	106.417,63	103.567,98
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1	18	15/10/2012	21/06/2014	406.057,11	406.057,11	4.193.182,42	3.873.196,40
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		180					3.119.747,92	3.119.592,28
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	7	39		21/06/2014	1.019,61	1.019,61	4.029,55	4.029,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		23					46.167,75	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		5					22.226,94	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
<b>TOTAL</b>		<b>8.946</b>	<b>522.397</b>			<b>10.106.709,27</b>	<b>10.030.007,03</b>	<b>1.517.363.842,22</b>	<b>1.513.083.117,95</b>

En el periodo del 23 al 27 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.	71.338,06	71.338,06	7
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	169.027,54	169.027,54	233
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)	178.957,37	177.587,67	1.298
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	89.970,68	89.970,68	2
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)	32.681,39	32.681,39	3
<b>TOTAL</b>		<b>541.975,04</b>	<b>540.605,34</b>	<b>1.543</b>

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.867.025,68	107.194.582,43	294.356.852,54	130.810.378,31	41.304.044,83	391.610.405,32	83.884.015,14	319.133.403,59	1.389.160.707,84
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.585,39		4.061,20	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.779.741,20	4.965.964,28	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.436.977,48	56.078.954,95
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.543.664,61	6.659.308,37	527.208,98	4.642.233,38	2.066.816,07	806.931,06	6.309.635,66	31.580.887,24
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.330,97		304.185,52	1.350.528,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.452.264,52
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	892.009,29	1.104,16	4.675,67	1.234.797,43	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2.203.845,78
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	758.953,56	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.578.625,70	11.265.099,61
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	402.179,73	49.242,55	25.065,44	6.597,26	11.408,04	58.296,35	581.217,62
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	109.823,93	1.268.922,88	522.339,48	157.523,47	299.409,23	462.177,45	440.228,61	3.582.986,99
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.694.484,14	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.055.036,57
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)				5.394,00		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		335.482,60	9.717,88		8.718,96	798,08		683.811,24	1.038.528,76
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.262,21	912.240,07	118.954,46	682.305,89	177.850,64	125.818,73	609.820,67	3.832.589,69
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.457,10	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.417,63
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	451.446,71			1.081.019,64	4.193.182,42
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.889.448,21	1.162.403,72	30.147,71	23.324,88		14.423,40		3.119.747,92
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.029,55	4.029,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	24.082,07		20.346,76		66,81	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			607,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.411.864,15</b>	<b>135.434.116,53</b>	<b>312.580.528,68</b>	<b>135.164.464,10</b>	<b>48.222.654,28</b>	<b>398.887.297,58</b>	<b>85.431.708,05</b>	<b>376.231.208,85</b>	<b>1.517.363.842,22</b>

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único	20.743.436,84	106.775.695,76	293.838.876,62	130.365.683,00	40.964.991,24	390.784.043,56	83.727.179,68	318.293.821,44	1.385.493.728,14
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.985,39		4.061,20	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón	811,54	11.770.071,78	4.956.923,32	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.384.470,27	55.998.781,23
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.484.329,69	6.646.276,88	525.525,36	4.630.319,26	2.066.454,28	801.381,81	6.287.612,09	31.446.988,48
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.843,53		296.384,75	1.347.860,06	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.434.307,39
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	888.660,71	1.104,16	4.675,67	1.228.495,67	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	756.438,34	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.570.096,49	11.253.409,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	401.530,17	49.242,55	25.065,44	6.597,26	11.408,04	57.846,28	580.117,99
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	109.416,64	1.268.382,71	514.394,11	155.848,91	298.288,84	461.111,43	423.888,40	3.552.798,79
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.690.793,14	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.048.866,01
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		334.967,73	9.717,88		8.718,96	798,08		682.839,95	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.203.818,30	910.549,06	118.618,48	674.973,49	177.850,64	124.475,27	604.191,46	3.815.813,72
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.457,10	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	103.567,98
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	451.446,71			767.737,67	3.873.196,40
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.889.448,21	1.162.248,08	30.147,71	23.324,88		14.423,40		3.119.592,28
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.029,55	4.029,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	24.082,07		20.346,76		66,81	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>25.269.641,05</b>	<b>134.941.849,15</b>	<b>312.023.436,94</b>	<b>134.694.167,36</b>	<b>47.862.590,19</b>	<b>398.056.517,35</b>	<b>85.265.251,44</b>	<b>374.969.664,47</b>	<b>1.513.083.117,95</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS**  
**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS**  
**Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**

**Semana del 16/06/2014 al 20/06/2014**

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		52				1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		465				4.131.943,13	4.126.439,71	142.376,82	142.376,82
113	Jubilación anticipada		1570				1.499.261,91	1.496.123,59	927.230,08	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2775				776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		795				10.659.342,79	10.649.221,88	1.045.427,00	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		87				15.699.547,72	15.498.339,13	2.503.660,52	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		96				49.144.424,12	49.050.064,50	1.626.910,61	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5012				2.132.102,14	2.122.290,04	570.323,81	570.323,81
133	Actividades de información y promoción		27				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>11.144</b>				<b>88.093.639,92</b>	<b>87.766.640,68</b>	<b>7.160.673,63</b>	<b>7.118.927,96</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6970				12.291.290,11	12.242.241,50	1.514.145,02	1.500.054,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1576				2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	494	12730	20/06/2014	770.434,93	767.649,27	57.541.422,73	57.473.189,32	1.029.861,39	1.027.075,73
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		209				1.796.603,59	1.796.492,82	456.358,85	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2165				18.654.687,67	18.634.365,07	1.011.541,43	1.010.883,55
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		222				21.841.740,72	21.841.564,84	8.326,49	8.326,49
227	Inversiones no productivas		30				2.508.528,82	2.508.528,82	214.682,56	214.682,56
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>494</b>	<b>23.922</b>		<b>770.434,93</b>	<b>767.649,27</b>	<b>116.898.362,09</b>	<b>116.750.963,36</b>	<b>4.246.708,19</b>	<b>4.229.974,46</b>
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>67</b>				<b>1.972.967,00</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>161.764,84</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		21				2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>21</b>				<b>2.646.536,01</b>	<b>1.652.920,36</b>	<b>2.646.536,01</b>	<b>1.652.920,36</b>
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>11</b>				<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>494</b>	<b>35.165</b>		<b>770.434,93</b>	<b>767.649,27</b>	<b>215.304.752,76</b>	<b>213.770.883,18</b>	<b>14.215.682,67</b>	<b>13.097.731,66</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
<b>Total NUEVOS RETOS</b>		<b>0</b>	<b>8</b>				<b>5.231.895,52</b>	<b>5.231.895,52</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>494</b>	<b>35.173</b>		<b>770.434,93</b>	<b>767.649,27</b>	<b>220.536.648,28</b>	<b>219.002.778,70</b>	<b>14.215.682,67</b>	<b>13.097.731,66</b>

# Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 23 al 27 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	862	2.917.814,14	2.909.193,77
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica			
	<b>TOTAL</b>	<b>862</b>	<b>2.917.814,14</b>	<b>2.909.193,77</b>

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.876,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.131.943,13	142.376,82
113	Jubilación anticipada	861.057,57		224.204,55	75.300,49	100.907,26	138.693,47	49.244,00	49.854,55	1.499.261,91	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776.124,30	20.056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	788.437,63	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.315.050,90	10.659.342,79	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69					4.077,69
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.699.547,72	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34		101.319,34
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.950.569,32	445.992,06	37.701.586,44	49.144.424,12	1.626.910,61
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35							93.346,35
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.777,48	265.775,10	220.917,30	131.380,90	564.768,34	83.908,84	367.361,00	2.132.102,14	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9.386.169,21</b>	<b>1.710.878,72</b>	<b>4.122.689,03</b>	<b>11.380.110,41</b>	<b>2.876.176,37</b>	<b>10.759.169,24</b>	<b>2.921.772,72</b>	<b>44.936.674,22</b>	<b>88.093.639,92</b>	<b>7.160.673,63</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.311.352,83	690.703,42	1.052.330,30	3.784.289,15	503.342,30	3.867.884,85	921.812,78	159.564,48	12.291.290,11	1.514.145,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.185,52		589.037,14	355.499,47	101.086,69	802.081,87		168.109,74	2.075.980,43	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.490.784,37	8.193.171,42	8.721.002,37	7.436.960,49	5.443.193,80	3.562.469,47	1.982.961,95	18.710.878,86	57.541.422,73	1.029.861,39
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00		168.038,02
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.538,80	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.603,59	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.782,62	345.558,48	601.356,11	2.406.178,96	9.161.916,15	481.495,81	566.254,53	2.653.145,01	18.654.687,67	1.011.541,43
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.740,72	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,63	2.508.526,82	214.682,56
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.810.590,04</b>	<b>11.286.176,33</b>	<b>12.057.666,02</b>	<b>15.220.340,95</b>	<b>18.620.369,83</b>	<b>10.656.993,45</b>	<b>4.499.668,95</b>	<b>35.746.556,52</b>	<b>116.898.362,09</b>	<b>4.246.708,19</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>246.131,39</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>176.924,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.972.967,00</b>	<b>161.764,84</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	362.676,79	146.011,39	389.624,66	737.262,36	254.312,54	268.603,93	221.443,11	266.601,23	2.646.536,01	2.646.536,01
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>362.676,79</b>	<b>146.011,39</b>	<b>389.624,66</b>	<b>737.262,36</b>	<b>254.312,54</b>	<b>268.603,93</b>	<b>221.443,11</b>	<b>266.601,23</b>	<b>2.646.536,01</b>	<b>2.646.536,01</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>0,00</b>
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>0,00</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>0,00</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>21.351.112,44</b>	<b>13.389.197,83</b>	<b>16.905.512,39</b>	<b>28.555.952,69</b>	<b>22.041.251,07</b>	<b>23.364.766,90</b>	<b>7.702.702,04</b>	<b>87.226.152,92</b>	<b>220.536.648,28</b>	<b>14.215.682,67</b>

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 20/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.126.439,71	142.376,82
113	Jubilación anticipada	861.057,57		224.204,56	72.162,17	100.907,28	138.693,47	49.244,00	49.854,55	1.496.123,69	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.692,61	80.816,00	71.530,78	774.632,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.899,28	161.796,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	787.235,27	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.306.132,35	10.649.221,88	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.498.339,13	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.856.209,70	445.992,06	37.701.586,44	49.050.064,50	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.442,44	264.901,93	218.819,73	130.854,29	564.427,74	83.161,45	366.153,82	2.122.290,04	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM					509.293,51				509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9.193.276,08</b>	<b>1.708.104,11</b>	<b>4.119.262,73</b>	<b>11.371.871,52</b>	<b>2.875.313,76</b>	<b>10.663.797,71</b>	<b>2.921.025,33</b>	<b>11.920.696,11</b>	<b>87.766.610,68</b>	<b>7.118.927,96</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.304.038,71	687.422,84	1.052.330,30	3.751.091,18	500.596,44	3.867.884,85	919.312,78	159.564,48	12.242.241,58	1.500.854,83
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.579,83	350.109,00	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.066.482,89	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.489.807,12	8.191.429,66	8.715.534,07	7.436.645,66	5.430.898,14	3.562.489,47	1.982.186,91	18.664.218,29	57.473.189,32	1.027.075,73
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.428,03	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.492,82	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.670,88	345.558,48	601.356,11	2.404.810,10	9.157.343,14	479.215,70	565.188,39	2.652.322,27	18.634.365,07	1.010.883,55
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.564,84	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.508.528,82	214.682,56
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.800.417,17</b>	<b>11.280.978,11</b>	<b>12.049.629,64</b>	<b>15.180.068,82</b>	<b>18.600.755,30</b>	<b>10.654.713,34</b>	<b>4.485.327,77</b>	<b>35.699.073,21</b>	<b>116.750.963,36</b>	<b>4.229.974,46</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.584,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>200.275,43</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>156.324,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>105.889,58</b>	<b>105.887,40</b>	<b>283.063,97</b>	<b>483.614,15</b>	<b>206.223,64</b>	<b>115.016,42</b>	<b>162.238,28</b>	<b>190.986,92</b>	<b>1.652.920,36</b>	<b>1.652.920,36</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>										
	<b>NUEVOS RETOS</b>										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>0,00</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>0,00</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>20.881.259,23</b>	<b>13.295.545,05</b>	<b>16.787.489,02</b>	<b>28.256.796,46</b>	<b>21.972.685,03</b>	<b>23.093.527,75</b>	<b>7.628.408,64</b>	<b>87.087.067,52</b>	<b>219.002.778,70</b>	<b>13.097.731,66</b>

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

**Andalucía impulsa la investigación en subtropicales con nuevas líneas de estudio.-** El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha impulsado su actividad de investigación y experimentación en cultivos subtropicales a través de la puesta en marcha de nuevas líneas de trabajo desde su centro Ifapa de Churriana (Málaga).

Así lo ha confirmado el presidente del instituto, Víctor Ortiz, que ha mantenido un encuentro con el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Javier Carnero, para informarle de los últimos trabajos que Ifapa ha puesto en marcha en este centro malagueño.

El centro Ifapa de Churriana, que existe como Centro Experimental desde 1925, cuenta con una orientación hacia la agricultura de litoral y los cultivos subtropicales. Actualmente, la actividad del centro está básicamente enfocada a la investigación aplicada en cultivos de fresas, subtropicales, cítricos, olivo, pacanos, y otras especies de interés industrial. Además, se realizan estudios sobre riego, mejora genética y biotecnología, cultivo in vitro, entomología y fitopatología.

Actualmente se encuentran en vigor nueve convenios y contratos firmados entre el Ifapa de Churriana y empresas privadas, así como 20 proyectos de investigación sobre diversos ámbitos de estudio como, por ejemplo, la mejora genética vegetal, la biotecnología y la protección de cultivos.

### CURSOS DEL IFAPA MES DE AGOSTO

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Purchena	8/08/14
Notas: - Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la <b>Web IFAPA</b> - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona - Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores		

## 8.-INFORMACIÓN PESQUERA

### **Semana del 14 al 18 de julio de 2014**

#### **1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se da por finalizada la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en todas las zonas de producción, si bien se encuentra en veda durante todo el mes de julio.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búsono (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto 27 (Sabinillas), 30 (Marbella I), 32 (Fuengirola), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación por toxinas. La vieira, corruco y erizo de mar se encuentran en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella), por las empresas concesionarias para el cultivo de esa especie y se prohíbe en las zonas 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (caleta de Vélez), por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazá), por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de zamburiña, el erizo de mar y volandeira, por la empresa autorizada para el cultivo de, por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### **2.- Vedas y Paralizaciones temporales**

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en julio se encuentran en veda la vieira (*Pecten maximus*) y corruco (*Acanthocardia tuberculata*). Asimismo, en julio se da por finalizada la veda del pulpo (*Octopus vulgaris*).

#### **3.- Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

**Marruecos ratifica el acuerdo de pesca con la Unión Europea.-** La firma del rey Mohamed VI el pasado 14 de julio era esperada desde el mes de febrero, seis meses que han hecho que, coincidiendo con la visita de los Reyes españoles al reino alauita, quedaran finalizados todos los trámites para la entrada en vigor del acuerdo de pesca entre la UE y Marruecos.

Dos años y medio han tenido que esperar los pescadores, que acogieron la noticia con cierta incredulidad, para poder volver a faenar en ese territorio.

El acuerdo permitirá la vuelta a aguas marroquíes a 126 embarcaciones europeas, de las que casi un centenar son españolas, de Canarias y Andalucía, donde hay 44 barcos, todos ellos de las localidades gaditanas de Algeciras, Conil de la Frontera y Barbate, que retomarán la actividad en el caladero vecino. Una veintena de ellos son de Barbate (Cádiz), la localidad más afectada por la interrupción del anterior protocolo, en diciembre de 2011.

Por su parte, desde la Junta de Andalucía, la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha celebrado la ratificación, por parte del rey de Marruecos, del acuerdo que da vía libre para que "este protocolo entre en vigor y la flota andaluza pueda volver a faenar en ese caladero".

El nuevo protocolo incluye algunas mejoras para el sector pesquero andaluz, como la ampliación de la zona para ejercer la actividad y el aumento de licencias en la modalidad de palangre. El acuerdo, que tendrá una duración de cuatro años, contempla 126 licencias, de las que 98 corresponden a España. Para Andalucía son 44 para embarcaciones cerqueras y de palangre de fondo, localizadas en Barbate, Algeciras y Conil, en las que trabajan más de 400 personas. Su actividad genera además otros 300 puestos de trabajo indirectos en actividades vinculadas y auxiliares.





## Medio Ambiente pone en marcha en Doñana la campaña "Disfruta de la playa sin mariscar. SOS coquinas".-

La campaña, tiene como objetivo concienciar y sensibilizar a los bañistas de los valores ecológicos y la biodiversidad de este enclave natural, así como alertar de los efectos negativos que puede provocar el marisqueo ilegal de este molusco. En definitiva, según la Administración, se trata de promover un turismo "responsable" entre los usuarios de las playas de la costa de Doñana.

La iniciativa, en la que participarán miembros de la Red de Voluntarios Ambientales de Doñana y de la Sociedad Española de Ornitología, SEO Bird/Life, se desarrolló en la playa de Matalascañas el pasado 19 de julio y en la playa del Camping Doñana, en Mazagón, el próximo miércoles 30 de julio de 17.00 a 21.00.

Entre otras actividades se han organizado talleres de educación ambiental dirigidos a todas las edades y en los que se realizan dibujos, chapas y caretas; concursos educativos; así como el reparto de conos-ceniceros o pegatinas.



## Los científicos aconsejan limitar a 16.000 toneladas la pesca de sardina.-

El Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM o ICES) ha aconsejado limitar a 16.000 toneladas la pesca de sardina en aguas ibéricas del Atlántico (Golfo de Cádiz, Portugal, Galicia y Cantábrico) en 2015, porque su escasez es "histórica".

Ese cupo sería inferior al límite que están barajando España y Portugal en sus negociaciones para regular la sardina en aguas del Atlántico.

Este organismo científico -que asesora a la Comisión Europea- ha insistido en que las existencias de biomasa de esa especie en los caladeros ibéricos del Atlántico son excepcionalmente bajas y rozan los "mínimos históricos". Asimismo, ha analizado el plan de gestión desarrollado por España y Portugal que, según el CIEM, situaría el límite de la pesca en 19.095 toneladas; a juicio de los científicos es un proyecto que serviría como "medida de precaución provisional" para una actividad sostenible, pero las capturas deben ser inferiores.

En la actualidad, la sardina no está regulada por el régimen europeo de Total Admisible de Capturas (TAC). Por el contrario, el CIEM ha difundido otro informe en el que confirma la buena situación de la anchoa (bocarte) del Cantábrico y avala el incremento de capturas que la Comisión Europea ha propuesto para la próxima campaña.

## Andalucía participará en la formación del Consejo de la UE de Agricultura y Pesca durante el segundo semestre de 2014.-

La consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Elena Víboras, asistió la semana pasada a los primeros Consejos de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea de este segundo semestre de 2014. Durante este periodo, Andalucía participará en la formación del Consejo de la Unión Europea de Agricultura y Pesca, coincidiendo con la Presidencia italiana de este Consejo.

Este compromiso del Gobierno andaluz lo asumió Víboras en el pasado Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios celebrado el 9 de junio en Madrid.

La coordinación de la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de la Unión Europea de Agricultura y Pesca surge del Acuerdo sobre el Sistema de Representación Autonómica en las Formaciones del Consejo de la Unión Europea de 2005, cuyo principal objetivo es posibilitar las participaciones de las Comunidades Autónomas en las reuniones del Consejo, tanto en lo que se refiere a las de rango ministerial como a las preparatorias, en especial de los Grupos de Trabajo del Consejo.

## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Luis Alberto Rubio Pérez**, jefe del Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se jubiló el pasado 8 de julio, después de más de 30 años de servicio en la Consejería y 20 como jefe del Servicio citado.

Luis Rubio Pérez es Ingeniero Agrónomo y se ha destacado por su labor al frente de un Servicio donde se lleva a cabo una gran parte de los estudios y estadísticas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con la colaboración de las Delegaciones Territoriales, las Oficinas Comarcales Agrarias de la AGAPA y otros organismos.

Durante este tiempo se ha mantenido una publicación, que es este Boletín Semanal de Información Agraria de Andalucía, que se viene publicando desde el año 1987, adaptando progresivamente su formato e información a las distintas etapas.

Así, la publicación se editó en sus inicios en papel, formato que se suprimió en los últimos años debido al uso generalizado de Internet. Desde el año 1996, se incorpora a la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, lo que permite la consulta de todos los números editados hasta la fecha.

La información contenida en los Boletines Semanales se integra después en los distintos Anuarios y Memorias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

### **Andalucía apuesta por la Producción Integrada como garantía de futuro de la agricultura.-**

El director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera, inauguró la pasada semana en Jaén la jornada técnica "Producción Integrada, una cuestión de futuro", donde resaltó la apuesta de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por este sistema productivo.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha hecho una apuesta por este sistema productivo como herramienta para asegurar el futuro de la agricultura en Andalucía y apoya desde hace años la adopción y difusión de sus beneficios.

Este modelo, en el que ya están participando en Jaén 14.140 agricultores con 87.395 hectáreas, según Olvera, "conjuga la conservación del medio ambiente con la economía de las explotaciones y las exigencias en materia de calidad y seguridad alimentaria al reducir el empleo de factores externos en la lucha contra las plagas y enfermedades de los cultivos".

Asimismo, la adopción de las técnicas de Producción Integrada permite el cumplimiento de los requisitos de la Gestión Integrada de Plagas, obligatorios desde el 1 de enero de este año.

### **El Gobierno aprueba la nueva composición de la Comisión de Protección de Obtenciones Vegetales.-**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de protección de obtenciones vegetales para actualizar la composición de la Comisión de Protección de Obtenciones Vegetales. Esta Comisión es un órgano colegiado de carácter consultivo cuyos dictámenes son preceptivos para la concesión o denegación de un título de obtención vegetal.

El nuevo Real Decreto adapta así la composición de la Comisión de Protección de Obtenciones Vegetales a la estructura actual del departamento administrativo al que está adscrito, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios y, más concretamente, a la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales, que se encarga del proceso de protección de variedades vegetales y sus inscripción en el correspondiente registro.

### **Las grandes empresas de distribución prevén una inversión de 400 millones en Andalucía y 3.000 nuevos empleos.-**

La presidenta de la Junta, Susana Díaz, se reunió la semana pasada con los representantes de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), que le trasladaron su previsión de invertir 400 millones de euros hasta 2015 en Andalucía para abrir nuevos centros y ampliar superficies ya existentes, lo que se traduce en la creación de 3.000 nuevos empleos.

En la reunión, se analizó también el protocolo de colaboración que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural tiene suscrito con la ANGED desde el pasado mes de junio, por el que un total de 1.502 productos agroalimentarios andaluces, procedentes de 250 proveedores, se promocionan en hipermercados, supermercados y autoservicios.

El objetivo de la iniciativa, llamada "Sabor de Andalucía, Calidad Certificada", es potenciar los productos andaluces con Calidad Certificada a través de una campaña de promoción de primer nivel en las cadenas de la gran distribución.

### **Se analiza las condiciones de alimentación para distinguir los municipios como destinos gastrosaludables.-**

El Seminario de Estudios Gastronómicos y Enológicos de la Universidad de Granada ha presentado el proyecto de municipios gastrosaludables, un estudio en el que analizarán los parámetros saludables de diferentes localidades granadinas para otorgarles unos distintivos de calidad.

El proyecto multidisciplinar analizará con una encuesta de más de un centenar de preguntas las características de la, nutrición, los cultivos, la enología y la implantación de cultivos ecológicos de cada localidad para destacar aquellos municipios que reúnen las condiciones más beneficiosas para la salud.

Para iniciar el proyecto, se han preseleccionado once municipios pequeños y con alguna singularidad, ya sea por sus cultivos, su ubicación junto a parques naturales o nacionales o su apuesta por la dieta mediterránea.

El proyecto promoverá además una investigación de la gastronomía y la enología como parte de la ciencia, la cultura, la tradición y la salud.

## Convocadas ayudas para la promoción de las mujeres del medio rural.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 17 de julio en el Boletín Oficial del Estado, una orden Ministerial por la que se convocan las ayudas para este año destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural. Las subvenciones están dirigidas a asociaciones de mujeres de este sector, de ámbito estatal, que realicen sus actividades en, al menos, tres Comunidades Autónomas. Para acceder a las ayudas, las organizaciones deberán estar constituidas sin ánimo de lucro y desempeñar proyectos relacionados con la promoción de la mujer rural y las actividades de asesoramiento para empresas. También será objeto de subvención la organización de jornadas, ferias y concursos relacionados con estos fines, así como la participación en estos eventos. Asimismo, se establece que dichas asociaciones deberán disponer de los recursos apropiados y personal capacitado para desarrollar las actividades que son subvencionables. Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo 6 de agosto y se acompañarán de la documentación pertinente prevista en la Orden. Las subvenciones cuentan con un presupuesto máximo de 200.000 euros y se resolverán en un plazo máximo de 6 meses. De entre los criterios a tener en cuenta para otorgar las ayudas se valorará el número de mujeres beneficiarias del proyecto, el presupuesto del mismo y la capacidad de gestión para el desarrollo de las actividades, entre otros.

## El Ministerio impulsa un principio de acuerdo para la constitución de la Interprofesional del vino de España.-

El ámbito de actuación será la totalidad del vino en España, con o sin indicación geográfica y estará integrada por las Organizaciones Profesionales Agrarias representativas de la producción, la Cooperativas Agroalimentarias y la Federación Española del Vino. Todas las partes se comprometieron en último los detalles pendientes, según el Ministerio, "con el objeto de poder firmar el Acta de Constitución antes de que finalice el mes de julio, como último trámite para la creación de la Interprofesional del Vino de España".

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha diseñado un **Programa de Formación dedicado a la Jardinería y el Paisaje** que se impartirá durante el segundo semestre de 2014 en Ifapa de Palma del Río (Córdoba) con el fin de formar a los profesionales del sector.

Este plan, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), está compuesto por nueve cursos que finalizan en noviembre, cuyos contenidos están en permanente evolución, ya que se diseñan y adaptan en lo posible a la demanda creciente de los interesados, procedentes de sectores como la jardinería o el paisajismo .

Durante el mes septiembre (del 15 al 19) se celebrará el curso Mantenimiento y conservación de palmeras y del 29 de septiembre al 3 de octubre Diseño y proyectos de parques y jardines públicos. Los llamados Jardines Verticales y Techos verdes serán la temática del curso sobre Naturación Urbana que tendrá lugar en Ifapa Palma del Río durante la semana del 6 al 10 de octubre.

Para el mes de noviembre está previsto la actividad formativa Ajardinamiento de vías públicas: isletas, medianas y rotondas desde el día 10 al 14 y una jornada técnica sobre rehabilitación de jardines del 17 al 20 de noviembre.

El número de plazas por curso es de 24 alumnos, La asistencia a los cursos será gratuita.

Lugar: Centro IFAPA de Palma del Río. Avda. Rodríguez de la Fuente, s/n. Palma del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 719 684, Fax: 957 71 96 95

Email: [jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es)

Archivos:

 [triptico\\_cursos\\_ifapa\\_2014.pdf](#)

-- Del 20 al 27 de julio de 2014 se van a llevar a cabo los **Campamentos de Verano de "Educación Ambiental y Alimentación Ecológica" Ecovalia.**

La oferta va a combinar actividades de granja escuela con otras de educación ambiental y deportiva, con el objetivo de acercar el mundo rural y el medio natural a los participantes.

Para el adecuado desarrollo de los programas educativos se aplicarán herramientas de educación ambiental, educación para la salud y para el consumidor, propiciando la convivencia entre compañeros procedentes de toda Andalucía. Además, para fomentar una alimentación sana y ecológica, los menús seguirán los principios de la dieta mediterránea, elaborando cada menú con alimentos ecológicos, con la idea de iniciar a nuestros niños en su consumo.

Lugar: La Iruela (Jaén).

Teléfono: 955 023 193; Fax: 954 514 644

Email: [eventos@ecovalia.org](mailto:eventos@ecovalia.org); Enlace: <http://www.ecovalia.org>

## -Cursos, Ferias y Eventos varios(continuación)-

--Del 23 al 24 de Julio se va a celebrar el **I Foro de Turismo Taurino "Ruta Taurina del Valle del Guadalquivir"**, donde se pretende, teniendo como ejemplo la "Ruta taurina del Valle del Guadalquivir", profundizar sobre las posibilidades que el mundo del toro ofrece para su explotación turística como producto cultural único.

Lugar: Córdoba

Teléfono: 957 497 679; Email: [secretaria2@activacongress.com](mailto:secretaria2@activacongress.com)

Enlace: <http://www.foroturismotaurinocordoba.com>

-- La Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba organiza el próximo 28 de julio una nueva **Jornada de Profesionalización para Agricultores**.

La jornada se desarrollará en horario de mañana, de 10:00 a 12:45 h., en la sede de la Denominación de Origen, situada en el Pabellón de las Artes del Recinto Ferial Niceto Alcalá Zamora de Priego de Córdoba.

En esta ocasión, la D.O.P. Priego de Córdoba ha considerado oportuno centrar la temática de esta jornada en el análisis foliar y los beneficios que éste aporta al olivar.

Para poder acudir a la "3ª Jornada de Profesionalización para Nuestros Agricultores" es necesario enviar previamente la inscripción por correo electrónico ([do@priegodecordobna.org](mailto:do@priegodecordobna.org)), teléfono (957 547 034) o entregarla en la sede de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba (Pabellón de las Artes, Recinto Ferial) o en cualquiera de las empresas amparadas bajo esta denominación.

Lugar: sede de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba (Pabellón de las Artes, Recinto Ferial).

Teléfono: 957 547 034;Email: [do@priegodecordobna.org](mailto:do@priegodecordobna.org)

Enlace: <http://dopriegodecordoba.com>

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. El periodo de inscripción para la próxima edición de Fruit Logística está abierto hasta el 31 de julio de 2014.

Fruit Logística estrena página web en español, coincidiendo con la apertura del período de inscripción. El portal web de la plataforma comercial más internacional del sector hortofrutícola ya está disponible íntegramente en español: [www.fruitlogistica.es](http://www.fruitlogistica.es).

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

139

18/07/2014

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 26 de junio de 2014, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se publica la oferta de asentamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al período 2015/2018. (PD. 2118/2014).

**BOE**



169

12/07/2014

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Sanidad vegetal

Orden AAA/1205/2014, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Entidades asociativas prioritarias

Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias y para su inscripción y baja en el Registro Nacional de Entidades Asociativas Prioritarias, previsto en la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.

173

17/07/2014

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Subvenciones

Orden AAA/1267/2014, de 9 de julio, por la que se publica, para el ejercicio 2014, la convocatoria de subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural.